Financiera progressa
Avanzamos Contigo

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2024

Contenido

1. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL 4
2. GOBIERNO CORPORATIVO 5
3. FILOSOFIA INSTITUCIONAL 12
3.1 MISION 12
3.2 VISION 12
4. CONTEXTO MACROECONOMICO 13
5. PRINCIPIOS COOPERATIVOS 14
5.1 MEMBRESÍA VOLUNTARIA Y ABIERTA 15
5.2 PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS 15
5.3 AUTONOMIA E INDEPENDENCIA 15
5.4 COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS 16
6. GESTIÓN TECNOLOGICA 17
6.1 APLICATIVO CALL CENTER 17
6.2 BUZÓN DE SERVICIO 17
6.3 CONTROL Y REGISTRO DE LAS INTENCIONES DE RETIRO DEFINITIVO 18
6.4 GESTIÓN DE PQRS 18
6.5 GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN PROCESOS CRÍTICOS 18
6.6 OFICINA VIRTUAL -ASOCIACIÓN DIGITAL 18
6.7 ACTUALIZACIÓN DE DATOS 19
6.9 OPTIMIZACION CONSULTAS CENTRALES DE RIESGOS 19
6.10 GESTIÓN DE COPIAS DE RESPALDO BASE DE DATOS CORE 19
6.11 SISTEMA DE FORMULARIO DE CRÉDITO PARA CONVENIOS SMART 20
6.12 INFRAESTRUCTURA 20
6.13 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 21
7. GESTIÓN OPERATIVA 21
7.1 OPTIMIZACION REPORTE ESTADO DE CUENTA ASOCIADOS 22
7.2 GESTIÓN DOCUMENTAL 22
8. GESTIÓN TALENTO HUMANO 22
8.1 PROCESOS DE INDUCCIÓN 22
8.2 CAPACITACIONES INTERNAS 23

8.3 ACTIVIDADES DE BIENESTAR DE LOS COLABORADORES 23
8.4 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 23
9. GESTIÓN COMERCIAL 24
9.1 ORGANIGRAMA COMERCIAL 25
9.2 ESTRATEGIAS COMERCIALES 26
9.3 AFILIACIONES 27
9.4 CRÉDITOS 28
9.5 CONVENIOS POR LIBRANZA 29
9.6 CAPTACIÓN 29
9.7 MERCADEO 29
10. GESTIÓN DE CARTERA 30
10.1 REDUCCIÓN EN TIEMPOS DE RESPUESTA 30
10.2 CALIDAD DE LAS COSECHAS 31
10.3 AUMENTO DEL RECAUDO 32
10.4 REDUCCION SALDO VENCIDO E IMPACTO DEL DETERIORO 33
10.5 ESTUDIO TÉCNICO DE VENTA DE CARTERA 35
11. ADMINISTRACION Y GESTIÓN DE RIESGOS 37
11.1 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO 38
11.2 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ 42
11.3 GESTION DE LA LIQUIDEZ EN CONTEXTOS DE ESTRÉS 44
11.4 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO 46
11.5 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO 49
11.6 PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO 52
12. GESTIÓN FINANCIERA 54
12.1 RESULTADOS 54
12.2 BALANCE GENERAL 59
12.3 COEFICIENTE DE SOLVENCIA Y PATRIMONIO TÉCNICO. 62
12.4 ESTADO DE LOS PROCESOS JURIDICOS 63

1. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

Toma de Posesión Superintendencia de la Economía Solidaria

La Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante Resolución No 2023212006585 del 15 de agosto de 2023, ordenó la toma de la posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios de Financiera Progressa - Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito, con el ánimo de establecer la situación financiera de Progressa, y prevenir un deterioro patrimonial de la organización solidaria, así como la afectación de los recursos de los asociados, o determinar si se pueden tomar medidas para que la misma pueda desarrollar su objeto conforme a las reglas que la rigen, o si se pueden adoptar otras medidas que permitan a los depositantes, ahorradores e inversionistas, obtener el pago total o parcial de sus créditos, conforme el parágrafo No 1 del artículo de la Resolución en cita, la medida de la toma de posesión se estableció hasta por el término de dos (2) meses, contados a partir de la fecha en que se ejecute la medida, prorrogables por un término igual por dicha entidad de acuerdo con lo señalado en el Decreto 2555 de 2010, incluido el plazo para el diagnóstico de que trata el artículo 2.4.2.1.8. estudio de viabilidad del Decreto 960 de 2018.

Mediante radicado N°20234400317202 del 21 de septiembre de 2023, el Agente Especial solicitó prórroga debidamente motivada de la Toma de Posesión de los bienes, haberes y negocios de Financiera Progressa por dos meses adicionales a los establecidos en la Resolución inicial y del plazo para la presentación del diagnóstico y plan de viabilidad. Prórroga autorizada por la Superintendencia hasta el 15 de diciembre de 2023 mediante Resolución N°2023212007495 del 27/09/2023.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de toma de posesión el 07 de noviembre de 2023 el Agente Especial presentó al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – Fogacoop el Diagnóstico y estudio de viabilidad de la Cooperativa con la recomendación que la medida que se adoptara fuera la de Toma de Posesión para Administración, de acuerdo a ello mediante Radicado N°20234400370442 del 16 de noviembre de 2023, FOGACOOP remitió a la Superintendencia el concepto sin objeciones sobre el estudio de viabilidad presentado por el Agente Especial.

Presentado el plan y atendidas las solicitudes de la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante Resolución N°2023212009765 del 15 de diciembre de 2023, se ordenó la Toma de Posesión para Administrar los bienes, haberes y negocios de Financiera Progressa Cooperativa de Ahorro y Crédito inicialmente por (1) un año prorrogable por un término igual a solicitud del Agente Especial.

A su vez mediante resolución No 2024220008215 del 13 de diciembre de 2024, se prorrogo el término de la medida de toma de posesión para administrar los bienes, haberes y

negocios de Financiera Progressa inicialmente ordenada mediante Resolución No 2023212009765 del 15 de diciembre de 2023, hasta el 15 de junio del año 2025.

AGENTE ESPECIAL -REPRESENTANTE LEGAL

Juan Manuel Russy Escobar, quien fue designado por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOP mediante Resolución número 013 del 18 de agosto de 2023. El Agente Especial tienen la condición de auxiliar de la justicia, de conformidad con lo previsto en el numeral 6º, del artículo 295 del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), ejerciendo funciones públicas administrativas transitorias.

Las funciones específicas de los agentes especiales son las propias de un representante legal, y deberán ejercerlas con sujeción a los deberes de los administradores establecidos en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995, en el artículo 291 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), y en los artículos 9.1.1.2.1, 9.1.1.2.2 y 9.1.1.2.4; para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito el título 2 del libro 4 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010.

Es de señalar que durante el primer semestre de 2023 y hasta el 15 de agosto de la misma anualidad la administración de la entidad estaba a cargo del Consejo de Administración y la Gerencia General; y a partir del 18 de agosto, la administración de la entidad se ejecuta por el Agente Especial designado por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas en el proceso de toma de posesión.

REVISORÍA FISCAL
BDO AUDIT S.A.S BIC
Designada mediante Resolución 014 del 18 de agosto de 2023, y ratificados en la resolución No 2024220008215 del 13 de diciembre de 2024.

El informe de gestión de la vigencia del año 2024 contiene el detalle de las cifras y hechos registrados en el periodo del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 que reposan en los archivos de la entidad.

2. GOBIERNO CORPORATIVO

Financiera Progressa Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito inicialmente fue objeto de medida de Toma de Posesión para Diagnostico por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la que se ordenó la toma de la posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios de la entidad, con el propósito de establecer su situación financiera, y prevenir un deterioro patrimonial de la organización solidaria, así como la afectación de los recursos de

los asociados, o determinar si se podían tomar medidas para garantizar a los depositantes, ahorradores e inversionistas, obtener el pago total o parcial de sus créditos.

En cumplimiento de lo establecido Decreto 2555 de 2010 Capítulo 1 Toma de Posesión y lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, esta Agencia Especial el 07/11/2023 presentó ante la Superintendencia de la Economía Solidaria a través del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – Fogacoop el diagnóstico y plan de viabilidad de Financiera Progressa, recomendando que la medida a adoptar fuera la de Toma de Posesión para Administración.

Una vez presentado el diagnóstico y plan de viabilidad y atendidas las solicitudes de la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante Resolución N°2023212009765 del 15 de diciembre de 2023, ordenó la Toma de Posesión para Administrar los bienes, haberes y negocios de Financiera Progressa Cooperativa de Ahorro y Crédito inicialmente por (1) un año prorrogable por un término igual a solicitud del Agente Especial.

El plan de recuperación para la entidad fue presentado el 16 de enero de 2024 a la Superintendencia de la Economía Solidaria en los términos del inciso final del artículo 116 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero en concordancia con lo señalado en el numeral 1 del artículo 2.4.2.2.1 del Decreto 2555 de 2010, plan en el que se precisaron los mecanismos para, de una parte, enervar los hechos que configuraron las causales de toma de posesión, y de otra se definen las alternativas para colocar a la organización en condiciones para desarrollar su objeto social, u otras operaciones dirigidas a lograr mejores condiciones para que los depositantes, ahorradores e inversionistas puedan obtener el pago total o parcial de sus acreencias u otros institutos de salvamento.

El plan de recuperación fue aprobado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante acto administrativo de fecha 23 de febrero de 2024; de esta forma se han ejecutado todos los actos tendientes a la salvaguarda de los intereses de los asociados y ahorradores, siguiendo los lineamientos de cara a cumplir con los objetivos y procedimientos plasmados en el citado de plan.

Toma de Posesión a Financiera Progressa y Medidas Ordenadas al Agente Especial por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 335 de la Constitución Política, la actividad financiera y cualquier otra actividad relacionada con el manejo y aprovechamiento de los recursos de captación, ostenta el carácter de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, facultad que se encuentra regulada por la ley, la cual, a su vez reglamenta la forma de intervención del Gobierno en esta materia.

Así, de conformidad con lo establecido en los artículos 341 y 36 de la Ley 454 de 1998, es competencia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, ejercer la inspección, vigilancia y control de las cooperativas y de las organizaciones de la Economía Solidaria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 341 y 36 de la Ley 454 de 1998, es competencia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, ejercer la inspección, vigilancia y control de las cooperativas y de las organizaciones de la Economía Solidaria, que el presidente de la República determine mediante acto general, y que no se encuentren sometidas a la supervisión especializada del Estado.

Que en el literal f), del numeral 5°, del artículo 3°, del Decreto 186 de 2004, dentro de las facultades de prevención y sanción conferidas a la Superintendencia de la Economía Solidaria, se encuentra la de tomar posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios de una entidad vigilada cuando se presente alguno de los hechos previstos en el artículo 114 del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero) y que, a juicio del Superintendente de la Economía Solidaria, o de manera imperativa, según el caso, hagan necesaria la medida.

Que el artículo 2.4.2.1.1., del Decreto 2555 de 2010, enumera las medidas preventivas que la Superintendencia de la Economía Solidaria deberá disponer en el acto administrativo de toma de posesión de una cooperativa que desarrolle la actividad financiera.

Resulta importante señalar, que el plan de recuperación presentado ante la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de las obligaciones legales y reglamentaria, permite evaluar alternativas de salvamento conforme lo establecido en el numeral 4.4 de evaluación de medida de salvamento que permita a la entidad restaurar su actividad, conforme lo dispuesto en los numerales 1 y 4, del artículo 2.4.2.2.1 del Decreto 2555 de 2010, contemplaba como medida de salvamento un eventual proceso de incorporación, razón por la cual el Agente Especial consideró las manifestaciones de interés presentadas por varias entidades del sector cooperativo y/o financiero, de cara a un eventual proceso de incorporación.

Medida de Salvamento

No obstante a lo anterior, el plan de recuperación presentado ante la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de las obligaciones legales y reglamentarias, que permite evaluar alternativas de salvamento conforme lo establecido en el numeral 4.4 de evaluación de medida de salvamento que permita a la entidad restaurar su actividad, conforme lo dispuesto en los numerales 1 y 4, del artículo 2.4.2.2.1 del Decreto 2555 de 2010, **contemplaba como medida de salvamento un eventual proceso de incorporación**, razón por la cual está Agencia Especial consideró las manifestaciones de interés presentadas por

varias entidades del sector cooperativo y/o financiero, de cara a un eventual proceso de incorporación.

De conformidad con lo anterior y con el propósito de evaluar otras alternativas de salvamento, esta Agencia Especial, evaluó y estableció, la metodología y el cronograma inicial de la debida diligencia, metodología con base en la cual las entidades interesadas iniciarían e efectuar la evaluación y el análisis de información cuantitativa y cualitativa de Financiera Progressa de su intereses de cara a surtir posteriormente el proceso de presentación de propuestas a efectos de una eventual incorporación. Lo anterior tuvo lugar inicialmente durante el primer semestre de 2024 en el desarrollo de las siguientes fases:

- Manifestación formal de intención de las entidades interesadas de iniciar el proceso de la debida diligencia.
- Suscripción de acuerdos de confidencialidad de la información.
- Aceptación del reglamento y uso de cuarto de datos y correspondientes listas de asistencia.
- Desarrollo por parte de las entidades interesadas de la metodología para adelantar el trabajo de análisis y evaluación integral de la información de Financiera Progressa.
- Disposición y uso del cuarto de datos, para consulta de información dispuesta en el mismo. Proceso para el cual esta Agencia Especial dispuso de plazos perentorios preclusivos y comunes entre las entidades interesadas.

Metodologías y procesos anteriores que permitieron dar inicio a la ejecución de la debida diligencia por parte de cinco (5) entidades interesadas del sector solidario y financiero, quienes de igual forma durante el primer y segundo semestre de 2024 accedieron al uso de cuarto de datos para los análisis y evaluaciones de las cifras de la entidad.

Cierre Debida Diligencia Cuarto de Datos

Al cierre de la etapa N° 5 del cuarto de datos, a finales del primer semestre de 2024 desistieron de continuar en el proceso de debida diligencia dos (2) entidades interesadas, manifestando su agradecimiento y reconocimiento por la labor adelantada, permaneciendo interesadas las restantes tres (3) entidades, quienes en lo corrido del segundo semestre de 2024 consideraron necesario ampliar y complementar la debida diligencia solicitando plazos adicionales de reapertura para el uso de cuarto de datos especialmente con el fin de realizar la evaluación y/o auditoría más profunda de la cartera de créditos, así como la realización de consultas y tareas puntuales de profundización en el análisis y evaluación de la información que consideraran necesaria.

Es así como al 20 de diciembre de 2024 los plazos han venido siendo prorrogados garantizando que los mismos fuesen perentorios preclusivos y comunes de manera

simultánea para la tres (3) restantes entidades interesadas las cuales manifestaron su interés en un posible proceso de incorporación continuando en el desarrollo de la debida diligencia.

Acorde a lo anterior, en su momento una de las entidades interesadas, se encontraba en proceso de consolidación de información y conclusiones para posterior elaboración y presentación de la propuesta de incorporación. A su vez, otra entidad interesada contrató a un consultor con el fin de realizar auditoria de varios temas entre ellos de igual forma la cartera de créditos, considerados como relevantes de la organización, y por su parte la otra entidad interesada contrató una firma consultora. Posteriormente finalizó el proceso de auditoría de cartera y realizaron el análisis y la evaluación de manera previa a presentar ofertas a esta Agencia Especial.

Información intensión de incorporación Entidad de otra Entidad Interesada

De igual forma, esta Agencia Especial informa, que de cara al actual proceso de debida diligencia con miras a una eventual proceso por incorporación con Financiera Progressa, recibió comunicación del 20/11/2024 por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante la cual remite oficio con intensión de participación de una entidad interesada adicional en el citado proceso, por lo que esta Agencia Especial de igual forma dio respuesta directamente a dicha entidad respecto a la ya citada solicitud.

Presentación Propuestas Incorporación

Así las cosas, en atención a que las entidades previamente interesadas continuaban en los procesos de evaluación y análisis, cerrando así de forma común los plazos establecidos para el uso de cuarto de datos, proceso ya surtido y culminado, previos a presentar las posibles propuestas de incorporación a que haya lugar. Y en consideración al estado actual del proceso de debida diligencia de un eventual proceso de incorporación. Esta Agencia Especial fijó entonces plazo máximo de cierre del 20/12/2024 común para la consolidación y recepción de las citadas propuestas a presentar por parte de las entidades interesadas.

Finalmente, en respuesta a lo anterior las dos entidades interesadas (Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional y Juriscoop Cooperativa) presentaron oportunamente sus ofertas de incorporación en el plazo ya señalado del 20/12/2024, continuando así en el proceso de debida diligencia de acara a un eventual proceso de incorporación.

Disolución y Liquidación Acción y Recuperación S.A.S

Teniendo en cuenta que el objeto de la sociedad estaba definido para la compra, gestión y recuperación de cartera de créditos, y que al cierre de noviembre del año 2023 en

cumplimiento de las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria el contrato de compraventa de cartera fue reversado, quedando Acción y Recuperación SAS sin activos para gestionar las actividades propias del objeto social. De acuerdo con ello, y a que no se tenían previstas actividades para la continuidad del objeto de la sociedad, se decidió disolver y liquidar la sociedad comercial.

En el mes de enero del año 2024, Financiera Progressa e IAC Acción y Progresso liquidan la entidad AYR Acción y Recuperación S.A.S., donde Financiera Progressa poseía una participación del 77.27%.

Gestión de riesgos: Financiera Progressa dispone de una estructura organizacional, tecnológica y operativa para la gestión y control de los riesgos que asume en desarrollo de las actividades que conforman su objeto social, así como una adecuada estructura de responsabilidades y límites, las cuales se encuentran contenidas en los manuales de principios, políticas, procedimientos y metodologías aprobados por el Consejo de Administración para la gestión y control de los riesgos.

En las notas a los estados financieros se hace una revelación detallada sobre las principales políticas y metodologías para la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, así como sobre los montos de las exposiciones. Ver Nota No. 4 a los Estados Financieros Separados y Consolidados al diciembre 31 de 2024.

Estructura organizacional

De la Gerencia General dependen tres (3) gerencias, dos (2) direcciones y cinco (5) áreas de apoyo, de acuerdo con la siguiente estructura organizacional:

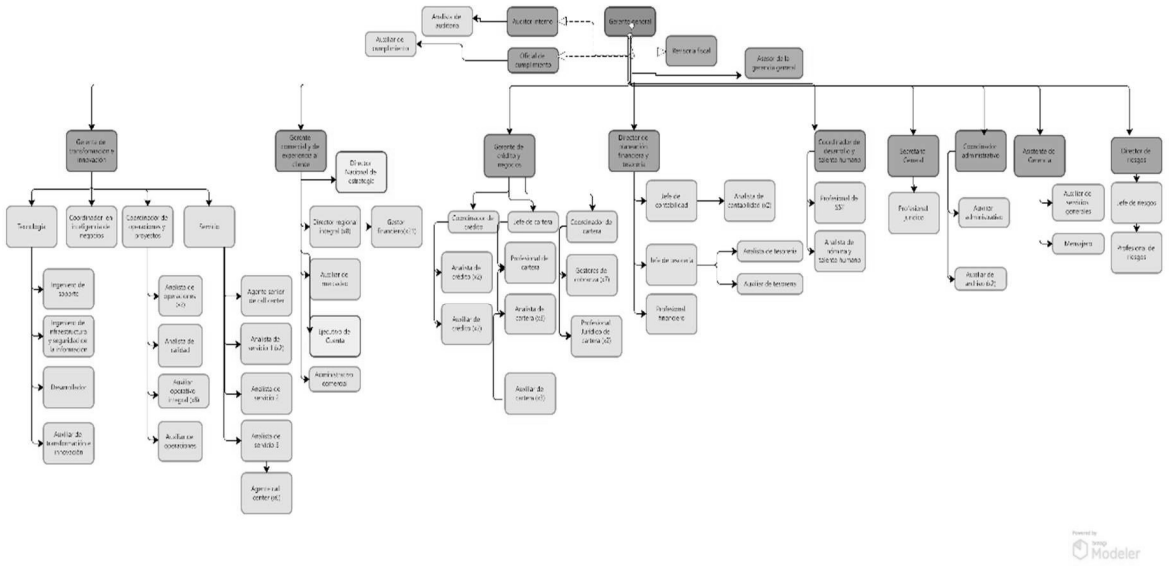

Cada área cuenta con responsabilidades definidas, en función a sus objetivos: Gerencia Comercial y Experiencia, Gerencia de Crédito y Negocios Estructurados, Gerencia de Transformación e Innovación, Dirección de Riesgos y Dirección de Planeación Financiera y Tesoreria, así como con las áreas de apoyo a la gestión de la Gerencia General.

Recurso Humano: El personal de Financiera Progressa, cuenta con las competencias técnicas y personales para el desempeño adecuado de sus funciones.

Políticas y división de funciones: La Cooperativa Progressa, mediante sus manuales y/o instructivos ha establecido las políticas generales que reglamentan los diferentes productos y servicios, así como la administración de los distintos riesgos derivados de la gestión financiera, en los cuales se definen los objetivos, funciones, responsabilidades, facultades y procedimientos. En función al diagnóstico efectuado sobre los procesos, políticas y metodologías vigentes en la entidad durante el proceso de toma de posesión para administración, se determinó la necesidad de someter las mismas a procesos de actualización y ajuste, los cuales se llevaron a cabo durante el año 2024.

Información a revelar sobre las partes relacionadas: Dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio y la NIC24 con respecto a la información a revelar sobre partes vinculadas, los estados financieros de Progresa con sus respectivas notas incluyen información sobre partes relacionadas y sobre operaciones y transacciones celebradas con las partes relacionadas. Remitimos todo a la Nota 41 a los estados financieros separados de Financiera Progressa a diciembre 31 de 2024.

Derechos de autor: La cooperativa ha acatado y vigilado permanentemente el cumplimiento de las normas, recomendaciones, leyes y mejores prácticas que deben guiar las relaciones entre la entidad y los proveedores de software, dando cumplimiento a la regulación sobre derechos de autor y propiedad intelectual, en lo referente a aplicaciones, sistemas de información, herramientas de software y utilidades informáticas requeridas para el desarrollo de su objeto social, de acuerdo con lo estipulado en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual de derechos de autor.

Aportes seguridad social y parafiscales: En cumplimiento del decreto 1406 de 1999 informamos que Financiera Progressa ha cumplido durante el periodo con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

Factoring: Dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 del 20 de agosto de 2013 nos permitimos informar que Financiera Progressa no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Finalmente, la entidad ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones en materia de gobierno corporativo contenidas en el decreto 1068 de 2015 y demás disposiciones concordantes.

Facturación Electrónica: Dando cumplimiento a la Resolución 000001 del 03012019. Mediante la cual se señalan las reglas y validaciones aplicables a la Factura Electrónica de que trata el artículo 616-1 del Estatuto Tributario, Financiera Progressa utiliza para este proceso el aplicativo de la DIAN.

3. FILOSOFIA INSTITUCIONAL

3.1 MISION

Brindamos soluciones de ahorro, crédito y bienestar, para que nuestros asociados y sus familias puedan progresar a través de la realización de sus sueños, mejorando su calidad de vida.

3.2 VISION

Ser el aliado financiero cooperativo preferido por brindar progreso a sus asociados y grupos de interés.

Principios:

- Responsabilidad Social Cooperativa

- Calidad en el servicio
- Equidad e igualdad
- Mejoramiento continuo
- Trabajo en equipo
- Comunicación asertiva

Valores:
- Lealtad
- Respeto
- Responsabilidad
- Compromiso
- Honestidad y transparencia
- Justicia

4. CONTEXTO MACROECONOMICO

Durante el año 2024 la economía mundial experimentó un comportamiento alcista, registrando un 3,2%. valor similar al observado en el año anterior (3,3%). Este comportamiento se ve marcado por una desaceleración en economías emergentes, China y La India, contrarrestado por una aceleración en Estados Unidos y Europa. En estas últimas economías se dio una normalización del comportamiento inflacionario como respuesta a una distensión sobre la política monetaria, en el marco de un escenario de contracción en la producción mundial de hidrocarburos, y un ajuste en el valor de los *commodities*.

En términos generales, las expectativas para el 2025 dan cuenta de una desaceleración de la economía mundial, con una estimación de crecimiento muy similar a la observada durante el año anterior, y niveles de desempeño compatibles con los observados a inicios del Siglo XXI. Esta fase de estabilización tras las fluctuaciones inflacionarias en economías desarrolladas, enmarcada en la situación de conflicto ocurrida en Oriente Medio y Rusia, repercutirá en un menor ritmo de crecimiento en economías emergentes.

América Latina y Caribe

Durante 2024 se dio una desaceleración de la actividad económica, ocasionada por la disminución en el consumo, para un crecimiento del 2,2%. Los determinantes para este comportamiento fueron Argentina, con una recuperación apalancada por los ingresos provenientes de las actividades agrícola y minera y México por un crecimiento muy por debajo del promedio de los últimos dos años, en el marco de un cambio de gobierno. Las tasas de interés se redujeron en la zona, con excepción de Brasil y México. Una determinante en común para la zona fue la caída en la demanda de China, lo que impactó

la balanza comercial de la mayoría de los países de la zona, por cuenta de las menores exportaciones de materias primas y bienes tradicionales.

Para los años 2025 y 2026 se estiman crecimientos de 2,5% y 2,6% respectivamente, dependiendo de la efectividad en la aplicación de políticas en Argentina, para el control de la inflación y la normalización de las tasas de interés, así como la aplicación de medidas en el ámbito fiscal, en países como Brasil y México. Las demás economías de la región presentan expectativas de crecimiento moderadas, en base a la potencialización de sus segmentos productivos más representativos, mientras que la zona Caribe presenta expectativas de crecimiento más optimistas, basados en la dinámica de sus ingresos por los renglones de turismo y remesas.

Colombia

Una vez analizados los informes recientes del Banco mundial[1] y Fedesarrollo[2] a continuación se relaciona un resumen y análisis de lo consultado. La economía local cierra en el año 2024 con un crecimiento en su actividad del 1,7%, marcada primordialmente por la dinámica en el consumo y el sector agropecuario, contrarrestada por la contracción de la oferta en el sector minero y petrolero. De igual manera, sobresale un rezago en el recaudo tributario y una baja ejecución del gasto público, aunados a la necesidad de reducir este último renglón en un 1,6% del PIB para el año 2025, con el fin de mitigar el déficit fiscal evidenciado durante los últimos años. La inflación se ubicó en un 5,2% al cierre del 2024, influenciado por la disminución en los precios de bienes de consumo y alimentos, a la vez que se dio un incremento para el segmento de servicios. La tasa de política monetaria cerró el año 2024 en un 9,5%, y las expectativas indican que mantenga la senda de reducción para alcanzar al cierre del año 2025 un 6,75%. Esto, dependiendo en gran medida del comportamiento de la inflación, y la incidencia de la inversión extranjera directa.

5. PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Continuación la administración de la Cooperativa presenta su informe de gestion vigencia 2024 en el marco de los principios cooperativos aplicables.

[1] La economía mundial se estabiliza, pero las economías en desarrollo enfrentan un trabajo más difícil https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2025/01/16/gep-january-2025-press-release

[2] Prospectiva Económica: Resumen ejecutivo, https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4706/Prospectiva%20Econ%c3%b3mica_Diciembre_2024_Resumen.pdf?sequence=1&isAllowed=y

5.1 MEMBRESÍA VOLUNTARIA Y ABIERTA

"Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser asociadas sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo".

BASE SOCIAL 2024

A cierre del año 2024 la base social de Financiera Progressa se encuentra conformada por 45.082 asociados, lo que corresponde a un crecimiento del 3%, respecto del año inmediatamente anterior. De la base total el 45% corresponde a hombres y el 55% a mujeres, en estrato 1 y 2 del total de la base corresponde a 27.493 asociados con una participación del 61% y 13.734 pertenecen al estrato socioeconómico 3 con una participación del 30%.

5.2 PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS

"LOS ASOCIADOS CONTRIBUYEN EQUITATIVAMENTE A LA CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA Y LO GESTIONAN DEMOCRÁTICAMENTE"

COMPORTAMIENTO DE LOS APORTES

En el año 2024, los aportes sociales presentaron un comportamiento creciente, con incremento de $3.763 millones (4,62%) frente al año 2023 de $81.441 millones a un saldo $85.204 millones para el año 2024.

5.3 AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

"Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, administradas por sus asociados. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si se consiguen recursos externos, lo hacen en términos que aseguren su control democrático y mantengan su autonomía cooperativa."

El 41,30% del activo total a 31 de diciembre de 2024 se apalanca con el patrimonio de la entidad. A continuación, se detalla el capital institucional de la entidad, con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2024:

APORTES, RESERVAS Y FONDOS		
Cuenta	2023	2024
Aportes amortizados	$ 52.132	$ 52.132
Otras reservas	$ 18.212	$ 18.212
Fondo para amortización de aportes	$ 518	$ 518
Fondo especial art. 10 Ley 79/88	$ 23.135	$ 23.135
Fondo de revalorización de aportes	$ 1.017	$ 1.017
Fondos sociales capitalizados	$ 250	$ 250
Total Capital Institucional	**$ 95.264**	**$ 95.264**

5.4 COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS

En el año 2024, Financiera Progressa a pesar de la intervención continúo participando activamente en el sector solidario, lo que permitió, mantenerse actualizado en la dinámica política, normativa, jurídica, y académica del sector y también hacerse visible como una marca presente y activa.

La cooperativa mantuvo relacionamiento y comunicaciones con los gremios importantes como: Ascoop, Confeccop, Fecolfín, entre otras.

6. GESTIÓN TECNOLOGICA

Durante el año 2024 se iniciaron diferentes proyectos que tenían como objetivo mejorar la experiencia de servicio de nuestros asociados, la mejora operativa de los procesos internos y la disminución de los tiempos de gestión de estos.

Para la implementación de los mismo, a través de la Coordinación de Proyectos, se consolidaron las necesidades de mejora en cada uno de los procesos, brindando acompañamiento en la ejecución, seguimiento y cumplimiento de las actividades planteadas para la optimización de estos.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se relacionan los proyectos, iniciativas, mejoras y planes de acción, implementados durante el año 2024.

6.1 APLICATIVO CALL CENTER

Producto de la identificación preventiva de vulnerabilidades de seguridad en la herramienta de gestión de llamadas, se implementó durante el 4° trimestre del 2024, mejoras en la seguridad con las siguientes características:

- Bloqueo llamadas internacionales.
- Se activo el servicio del Firewall.
- Se bloquearon los puertos que no se encontraban en uso.
- Se estableció un tipo de conexión el cual utiliza un único puerto por medio de SSH (Protocolo de conexión remota).
- Se deshabilito el usuario root y se deja activo solo usuarios nivel 2, para evitar desconfiguraciones del programa.

Continuando con las mejoras en el control y administración de la base de datos de Issabel, durante el mes de noviembre del año 2024, se ejecutó dado que el servidor estaba alojado el aplicativo de Issabel, también tenía otras dos aplicaciones de gestión, por lo que la tarea consistió en tener una maquina dedicada y exclusiva para el aplicativo de gestión de llamadas. La administración del servidor sigue bajo el control del área de TI, y se encuentra con Premise. Este servidor cuenta con las características antes informadas y el acceso está restringido físicamente en nuestro rack y virtualmente con credenciales seguras de acceso.

6.2 BUZÓN DE SERVICIO

A partir del mes de septiembre 2024, se estableció una tarea manual, de ejecución de copia de respaldo, la cual se efectúa una vez a la semana. Con lo anterior, se busca velar por la

seguridad de la base de datos del buzón y contar con un respaldo en caso de alguna falla en la misma.

6.3 CONTROL Y REGISTRO DE LAS INTENCIONES DE RETIRO DEFINITIVO

Continuando con la optimización del proceso de registro de intenciones de retiro y con el fin de disminuir la carga operativa, en el mes de abril de 2024, cuando se registra en el formulario, la solicitud de retiro, automáticamente se crea la oportunidad en el CRM (odoo). De esta forma, se cuenta con más control sobre las tareas relacionadas con intención de retiro.

6.4 GESTIÓN DE PQRS

Se implementó una mejora en Odoo, módulo CRM, que automatiza la categorización de las oportunidades relacionadas con PQRS. Esta funcionalidad asigna automáticamente al asociado correspondiente, optimizando la gestión y facilitando el seguimiento eficiente de las solicitudes y dicho ajuste también aporta a los procesos de:

- Retiros
- Colocación
- Captación
- Asociación
- Insolvencia
- Débito Automático

6.5 GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN PROCESOS CRÍTICOS

Durante el primer y tercer trimestre, se llevó a cabo la actualización de la política de seguridad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos en materia de seguridad de la información.

Se realizó el diseño de los 13 procedimientos de gestión de seguridad de la información con el fin de garantizar de manera segura la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de Financiera Progressa.

6.6 OFICINA VIRTUAL -ASOCIACIÓN DIGITAL

Se desarrolló un programa que toma las solicitudes de autoafiliación realizadas por los usuarios, las verifica automáticamente en Infolaft para determinar si están en listas restrictivas, y posteriormente genera la oportunidad en Odoo. Según el resultado de la consulta, el programa envía una alerta por correo electrónico: si el usuario está en listas, se

notifica al área de cumplimiento; si no está en listas, se informa al líder de la región correspondiente. Esto asegura que cada solicitud sea gestionada correctamente y permite un control eficiente de las afiliaciones.

6.7 ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El formulario de actualización de datos permite a los usuarios consultar su información en la base de datos ingresando su identificación. Una vez localizada, pueden editar datos personales, de contacto y económicos. Al enviar, la información se valida y se guarda en la base de datos. Además, permite seleccionar actividades económicas desde una lista dinámica y confirma declaraciones como PEP o renta. Todo funciona de manera sencilla y eficiente para mantener los registros actualizados.

6.8 SISTEMA DE ALERTAS DE TRANSACCIONES – LINIX

Creación e implementación de un programa que monitorea transacciones financieras en la base de datos LINIX para identificar irregularidades. Detecta cédulas marcadas como PEP o en listas restrictivas, evalúa montos y frecuencia de transacciones, y genera alertas basadas en reglas predefinidas. Los resultados se muestran en una interfaz gráfica y pueden exportarse a Excel. Además, permite cargar listas desde archivos Excel o JSON para mantener la información actualizada.

6.9 OPTIMIZACION CONSULTAS CENTRALES DE RIESGOS

Se desarrolló un programa en Python que automatiza el monitoreo y la contabilización de consultas realizadas en CIFIN por los colaboradores. Este programa ejecuta una consulta en la base de datos para recopilar información detallada de las consultas, como la fecha, el nombre y la identificación del colaborador, así como el asociado consultado. Los datos se organizan en un archivo Excel que es enviado semanalmente por correo electrónico a los destinatarios responsables.

Esta solución optimiza la gestión de información al automatizar procesos manuales, mejorar la trazabilidad y garantizar la entrega oportuna de reportes a través de una programación recurrente. Además, incluye mecanismos de seguridad en el envío de correos y depuración para garantizar su correcto funcionamiento.

6.10 GESTIÓN DE COPIAS DE RESPALDO BASE DE DATOS CORE

Con la implementación de políticas de seguridad informática, hemos podido llevar a cabo una gestión más rigurosa y efectiva de nuestros aplicativos más críticos y esenciales para la compañía. Este avance ha permitido no solo un mejor control, sino también una administración más eficiente y segura de nuestras plataformas.

En particular, hemos reforzado la seguridad en los siguientes sistemas mediante la ejecución de los backups de nuestros aplicativos más críticos:

- Linix - Core
- Odoo - CRM
- Issabel – Gestión de Llamadas

6.11 SISTEMA DE FORMULARIO DE CRÉDITO PARA CONVENIOS SMART

Se desarrolló un formulario para gestionar solicitudes de crédito relacionadas con los convenios de Smart, asegurando eficiencia y cumplimiento normativo. Este sistema incluye:

1. **Recopilación de Datos:** Captura información personal y financiera del usuario.
2. **Consulta en Infolaft:** Verifica si el solicitante está en listas restrictivas antes de continuar con el proceso.
3. **Autorización OTP:** Solicita un código OTP enviado al correo del usuario para obtener su permiso antes de realizar la consulta en Infolaft.
4. **Registro y Notificaciones:**
   - Registra los datos en una base de datos.
   - Envía notificaciones automáticas:
     - **Al área de cumplimiento**: Si hay coincidencias en Infolaft.
     - **Al usuario:** Confirmación de la solicitud registrada.

6.12 INFRAESTRUCTURA

En el mes de agosto del año 2024 se inició un Inventario de Equipos de Cómputo a nivel Nacional, en el que se incluyeron las cámaras de seguridad, con el fin de contar con una visual 360 de los equipos tecnológicos.

Adicionalmente, se efectuaron las siguientes tareas, para buscar mejoras en la infraestructura de red:

- Limpieza de software a servidores y actualización de firmware en dispositivos de red
- Limpieza File Server para evitar caídas futuras por problemas de almacenamiento.
- Creación de un servidor para montaje de desarrollos y API
- Negociación con Proveedores de Infraestructura, para mejorar condiciones actuales
- Ajuste de parámetros de red en servidor VNware en donde está el servidor web de linix
- Mantenimiento a la Base de Datos, con consolidación de esta, mejorando rendimiento del Core.

6.13 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el mes de julio del año 2024 se realizó capacitación a todos los funcionarios de la Cooperativa en ciberseguridad, reconocimiento de amenazas, practicas seguras, detección de incidentes, cumplimiento normativo, nueva metodologías y tipos de ataques.

En el año 2024 se actualizaron los filtros de seguridad para mejorar la protección contra correos de phishing, ajustando el umbral de protección para una mayor eficacia en la detección de amenazas.

Además, se crea una bandeja de cuarentena en la que se almacenan los correos electrónicos bloqueados, permitiendo a los usuarios revisar y gestionar los mensajes filtrados antes de tomar una decisión sobre su legitimidad. Esta medida refuerza la seguridad, al tiempo que ofrece mayor control y transparencia en la gestión de correos sospechosos.

Se ha mejorado significativamente la seguridad en el servidor de consola de antivirus, incorporando un módulo EDR (Endpoint Detection and Response) que optimiza la detección y respuesta ante ataques cibernéticos.

7. GESTIÓN OPERATIVA

En el mes de octubre del año 2024 se desarrolló para el proceso de Operaciones un programa que facilita el envío de correos electrónicos automatizados para notificar a los asociados sobre los procesos de apertura, renovación, prórrogas y cancelaciones de CDAT utilizando la información almacenada en Odoo.

Así mismo, e implementó la generación automática de las órdenes de pago en volúmenes para desembolsos o transferencias de pago

Para el tercer trimestre se realizó la actualización de procedimientos e instructivos del proceso de Operaciones los cuales permiten controlar de manera más eficiente la administración de las operaciones de efectivo en oficina.

Se implementó en Odoo, a través del Módulo de Proyectos, un control dual que permite llevar la trazabilidad de las validaciones realizadas durante el proceso de actualización de tasas de captación, apertura, renovación, prórrogas y cancelaciones. Este control asegura un seguimiento detallado de cada validación, con el objetivo de mitigar posibles errores en las operaciones relacionadas con los CDAT

Para el segundo semestre, se implementó la herramienta SharePoint para el control de los arqueos diarios, permitiendo llevar un registro detallado de los arqueos realizados por cada regional. Además, esta herramienta permite que cualquier ente de control pueda consultar la información en tiempo real.

7.1 OPTIMIZACION REPORTE ESTADO DE CUENTA ASOCIADOS

En el mes de junio de 2024, se implementó el envío masivo de cuentas de cobro, proceso que genera un registro (log) que permite certificar la remisión de la información a los asociados en caso de que se presenten reclamaciones.

7.2 GESTIÓN DOCUMENTAL

Al cierre de diciembre del año 2024 se presenta la gestión del Área de Calidad:

- Depuración de documentación con los lideres de los respectivos procesos dejando como resultado final de los 556 documentos totales, 95 son obsoletos, 257 en actualización de los cuales 186 se han divulgado y pendiente por revisar 202.
- Migración de documentación a la nueva plataforma SharePoint-Teams.
- Actualización de documentación de áreas relevantes: Financiera, Contabilidad, Seguridad de la Información, Talento Humano, Cartera, Crédito y operaciones.

8. GESTIÓN TALENTO HUMANO

Uno de los atributos más representativos en Financiera Progressa es la cultura organizacional, donde se resaltan los valores corporativos de cada funcionario y colaborador, los cuales se encuentran orientados a convertirlo en una persona servicial, sensible, entusiasta, cálida y visionaria. En función a direccionar las actividades de bienestar para construir cultura, cada actividad efectuada contenía una reflexión en torno a los valores promovidos.

Por otra parte, se propendió por cubrir las vacantes que se abrían en la Financiera a través de convocatorias internas. Esto, con el fin de dar prelación a los trabajadores, que estos sean la primera opción y puedan tener la posibilidad de desarrollarse profesionalmente dentro de la cooperativa. Gracias a esto y a pesar de la intervención, se evidenciaron varios ascensos, los cuales evitaron dificultades derivadas de la creación de nuevos cargos, aparte de constituirse en una motivación dentro del clima laboral, factor a resaltar dentro de la intervención, ya que se han mantenido los cargos correspondientes de cada área (120 trabajadores) y se han realizado actividades para motivar al personal.

Asimismo, la seguridad y bienestar de los colaboradores fue fundamental para la Cooperativa. En vista de ello, se desarrollaron múltiples actividades desde Salud y Seguridad en el Trabajo y con el apoyo de la ARL, para fomentar un ambiente laboral sano.

8.1 PROCESOS DE INDUCCIÓN

Se llevaron a cabo actividades de inducción cercanas al trabajador que ingresa, adelantando un buen proceso de *onboarding*, con el fin de que cuente con amplia información sobre la

financiera, los beneficios y la debida presentación ante todos los funcionarios. Igualmente, dentro de la inducción se proyectó un video donde varios trabajadores de Progressa responden las siguientes preguntas: ¿Para ti qué es Progressa?, ¿Qué sueños te ha cumplido Progressa?, ¿Por qué elegiste a Progressa? De este modo, se da al trabajador recién incorporado herramientas que le permitan ampliar su comprensión sobre lo que implica trabajar en la Cooperativa. Se llevaron a cabo 65 inducciones, y se realizó la reinducción en el mes de noviembre del 2024 de Talento Humano (TH) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

8.2 CAPACITACIONES INTERNAS

Durante el año 2024 Se efectuaron capacitaciones especificas al área comercial, en diversos temas (Linix, CDT, retiro, CRM, capacitación de riesgos -SARM, SARC, SARL, SARO, SARLAFT, crédito, seguridad de la información, calidad y fuerza de ventas). Asimismo, a nivel de otros cargos se realizaron mismas capacitaciones sobre temas de riesgos, SARLAFT, calidad, seguridad de la información. De otra parte, para efectos de relacionamiento con líderes de área, se programan inducciones de todas las áreas de Progressa con sus respectivos líderes. En lo respectivo a actividades adicionales, se llevaron a cabo capacitaciones en temas de Finanzas personales, aplicativos, pagos, con una inclusión y participación por parte de los funcionarios de regionales.

8.3 ACTIVIDADES DE BIENESTAR DE LOS COLABORADORES

En esta vigencia se realizaron actividades en fechas especiales, que buscaron mejorar el clima laboral con el fin de incrementar la productividad de los funcionarios y desarrollar el sentido de identidad y pertenencia por la Financiera. Entre otras actividades se celebraron, día de la madre, día del padre, semana de la salud, Halloween, navidad, se realizó un torneo para incentivar en los colaboradores el trabajo en equipo y la integración con las diferentes áreas. Es de resaltar que se incluyeron a las regionales en todas las actividades. Finalmente se realizó una actividad de obra social, mediante la recolección de regalos entre los trabajadores, para su entrega a los niños con la fundación FER.

8.4 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las actividades definidas en el SG-SST buscan mejorar el ambiente laboral, la Seguridad y la Salud de los colaboradores de la Financiera, a partir de la aplicación de una serie de políticas que incluyen los objetivos clave que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo, el bienestar y la satisfacción del personal.

Acorde con la nueva normatividad emitida por el Ministerio de Trabajo con el ánimo de promover el cuidado de la salud individual y colectiva, mejorar las condiciones de trabajo y controlar los factores de riesgo que pueden afectar a sus colaboradores, visitantes y contratistas a través de accidentes o enfermedades laborales en las instalaciones de la institución, Financiera Progressa adoptó las diferentes políticas, reglamentos y procesos que impactan el SG-SST y establecen los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento.

Desde SST se diseñó, implementó y ejecutó el SG-SST, basados en el Decreto 1072 de 2015 Único reglamentario del sector trabajo y la Resolución 0312 de 2019 con sus respectivos estándares mínimos.

9. GESTIÓN COMERCIAL

El comportamiento del sector financiero en el ámbito local se vio influenciado por la dinámica de la economía regional, sumado al contexto político actual, el cual se desarrolló en torno al trámite y la implementación de diversas reformas que impactaron sectores empresariales, ocasionando afectación sobre las expectativas de crecimiento del sector.

La cartera de crédito del sistema financiero experimentó una desaceleración para el año 2024, debido a la aversión al riesgo por parte de los consumidores. El endeudamiento de los colombianos en el año 2024 tuvo señales de prudencia, debido al costo elevado del crédito. El aumento de los niveles de deuda llevó a una mayor atención de las entidades financieras en cuanto a la evaluación de riesgos y morosidad.

La morosidad en el sistema financiero fue un tema de preocupación. Aunque no hubo un incremento dramático, se mantuvo una vigilancia cercana sobre el comportamiento de los deudores, especialmente en los créditos personales y tarjetas de crédito.

PRINCIPALES RETOS DE LA FUERZA COMERCIAL

1. ADN COMERCIAL – Gestión de la base social asignada a los gestores, identificando sus necesidades futuras, basada en sus objetivos y proyectos a corto, mediano y largo plazo.
2. Venta consultiva con propuesta de valor.
3. Perfil de asociado para cada tipo de producto.
4. Definición de metas semanales y media jornada de trabajo los sábados, para aprovechar la toma de pagadurías. Este día se definió como día de descanso remunerado para gestores que cumplieran con la meta semanal asignada.
5. Implementación de tres seguimientos diarios, en pro de medir la ejecución, mejorar la capacidad de reacción y recuperar la productividad del día laborado.
6. Enfoque en el perfil de cada asociado, en función a las características del producto.

7. Identificación de nuevas necesidades de los asociados frente a la perspectiva de estabilidad laboral, que afectaron sus decisiones de crédito e inversión.
8. Identificación y énfasis en las fortalezas de Progressa de cara a los ahorradores.
9. Desarrollo y potencialización de las actividades comerciales en las Pagadurías.
10. Comités semanales con los directores comerciales Regionales, con el objetivo de garantizar el monitoreo y seguimiento de los resultados propuestos por gestor y regional.

9.1 ORGANIGRAMA COMERCIAL

Dentro del crecimiento de la fuerza comercial, se dio la incorporación del Director Nacional de Estrategia y la Ejecutiva de Cuenta a partir de abril del año 2024.

En el año 2024 estuvimos ubicados a nivel nacional, con presencia en 8 oficinas físicas y con presencia en 9 ciudades de forma remota apadrinadas por las siguientes regionales:

Mapa	Regional	Oficinas Fisicas	Sucursales No Fisicas
	Antioquia	Medellin	Cordoba
	Costa	Barranquilla	Cartagena
			Santa Marta
	Cundinamarca	Bogotá	Tunja
			Villavicencio
	Huila	Neiva	N/A
	Norte de Santarder	Cucuta	N/A
	Occidente	Cali	Nariño
	Santander	Bucaramanga	N/A
	Tolima	Ibague	Armenia
			Manizales
			Pereira

PLANTA COMERCIAL 2024

La planta aprobada del año 2024 comprendió un Gerente Comercial Nacional, un Auxiliar Comercial, ocho Directores Regionales, quince Gestores Empresariales y ocho Gestores Integrales:

Planta Comercial								
Regional	Gerente Comercial	Director de Extrategia	Ejecutiva de Cuenta	Administrativa Comercial	Director Regional Integral	Gestor Financier Integral	Gestor Financiero Empresarial	Total General
Antioquia	0	0	0	0	1	0	2	3
Costa	0	0	0	0	1	1	2	4
Cundinamarca	1	1	1	1	1	0	5	11
Huila	0	0	0	0	1	0	2	3
Norte de Santarder	0	0	0	0	1	0	2	3
Occidente	0	0	0	0	1	1	2	4
Santander	0	0	0	0	1	0	3	4
Tolima	0	0	0	0	1	0	2	3
Total	1	1	1	1	8	2	20	35

PLANTA COMERCIAL POR MES AÑO 2024

Mes	Gerente Comercial	Director de Extrategia	Ejecutiva de Cuenta	Administrativa Comercial	Director Regional Integral	Gestor Financier Integral	Gestor Financiero Empresarial
Enero	1	0	0	1	8	2	17
Febrero	1	0	0	1	8	2	17
Marzo	1	0	0	1	7	2	16
Abril	1	0	1	1	7	2	17
Mayo	1	0	1	1	7	2	20
Junio	1	0	1	1	8	2	20
Julio	1	0	1	1	8	2	20
Agosto	1	1	1	1	7	2	19
Septiembre	1	1	1	1	7	2	19
Octubre	1	1	1	1	7	2	19
Noviembre	1	1	1	1	8	2	19
Diciembre	1	1	1	1	8	2	18

La rotación promedio de la fuerza comercial en el 2024, fue del 10%. El tiempo promedio para cubrir una vacante se estableció en 2 meses.

9.2 ESTRATEGIAS COMERCIALES

Durante el año 2024 se establecieron estrategias con miras a mejorar y motivar a la fuerza comercial al logro de cada uno de los objetivos propuestos y planteados durante el periodo de tiempo. Esto, para fortalecer la confianza, motivación y compromiso hacia FINANCIERA PROGRESSA.

Asimismo, se estableció un nuevo plan de incentivos más retador, aunque realista, alcanzable y competitivo. Se dio inicio al seguimiento del ranking comercial al cierre de cada

mes, con cada uno de los gestores, con el objetivo de reconocer la labor y retarlos a mejorar su posicionamiento a nivel nacional, de una manera más integral, y acompañado de incentivos correspondientes a: días compensatorios, entradas a cine, piezas publicitarias con reconocimiento a su gran labor y aporte dentro del mes de la medición.

SEGUIMIENTO COMERCIAL (DIRECTORES Y GESTORES)

Dentro del monitoreo a la labor comercial llevado a cabo durante el año 2024 se mantuvieron los seguimientos diarios en dos diferentes cortes del día, por indicador en *Onedrive*, tanto por gestor como por regional. Igualmente, se definieron reuniones diarias, donde cada director con su equipo de trabajo revisaba cada uno de los indicadores por gestor. También se establecían compromisos y agendamientos a pagadurías.

Posterior a ello, se llevaron a cabo compromisos (semanal) y *feedback* (mensual), los cuales cada Director Regional gestionó con sus Gestores Comerciales al finalizar el mes, de acuerdo con su presupuesto y ejecución mensual.

PLAN DE ACCIÓN GERENCIA COMERCIAL

La gerencia comercial estableció su plan de acción con base al seguimiento al cumplimiento de los siguiente objetivos:

Objetivo 1. Realizar seguimiento con el objetivo de reconocer la gestión integral del equipo comercial con el objetivo de seguir potencializando su gran labor y las buenas prácticas.

Objetivo 2. Ejecutar un acompañamiento comercial a cada uno de los miembros de la fuerza comercial con el objetivo de mejorar las activas y acciones que permitan una integralidad comercial.

Objetivo 3. Buscar el fortalecimiento de las habilidades comerciales, técnicas y personales de cada uno de los miembros del equipo comercial.

9.3 AFILIACIONES

Se lograron atraer 1.416 Nuevos Asociados en el 2024. Se fortaleció un plan de trabajo con mayor presencia en las Pagadurías, que permitió una mejor profundización.

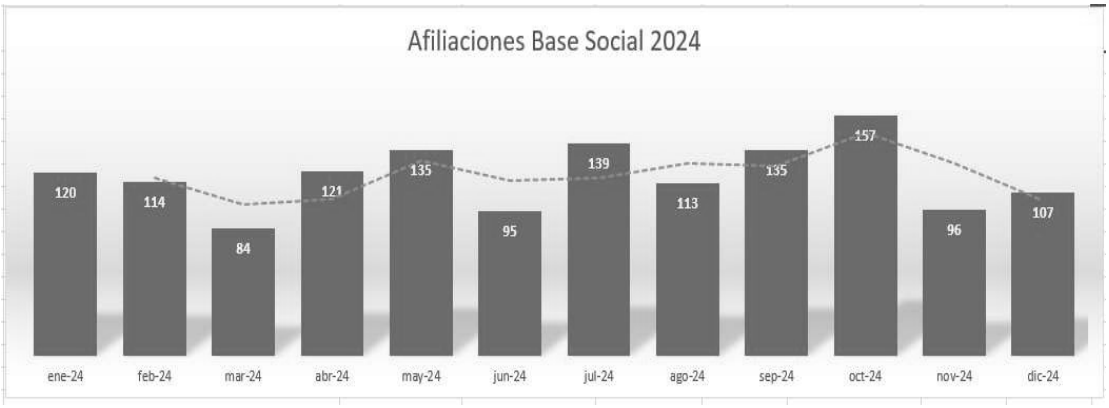

Se obtuvo una vinculación de nuevos asociados de 1.416 durante el año 2024, el 58% de los asociados durante el año 2024 se originaron por Ventanilla y el 42% Libranza.

MODALIDAD DE VINCULACIONES

Canal	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Total	Porcentaje
Libranza	41	33	37	52	49	36	66	38	58	74	49	61	594	42%
Ventanilla	79	81	47	69	86	59	73	75	77	83	47	46	822	58%
Total	120	114	84	121	135	95	139	113	135	157	96	107	1416	100%

9.4 CRÉDITOS

Durante el 2024, se logró una colocación de $31.894 millones, con un promedio de $2.658 millones de mensual.

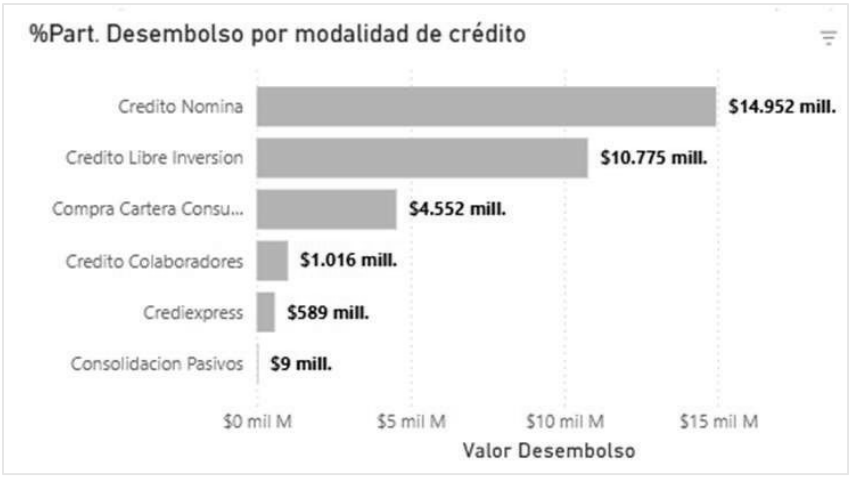

El 47% de los créditos se desembolsaron en la modalidad del Crédito de Nomina y el 14,29% en Compra de cartera, asegurando un mejor recaudo de la cartera originada en el año 2024.

9.5 CONVENIOS POR LIBRANZA

En el año 2024 se realizaron 13 alianzas con empresas de diferentes sectores, con el objetivo de realizar gestión comercial con cada uno de los funcionarios ofreciéndoles por medio del portafolio de productos y servicios de FINANCIERA PROGRESSA una mejor opción financiera para su vida personal y la de sus familias. Alcanzando una cartera de $1.063 millones en el año 2024 en 8 empresas de estas nuevas alianzas.

9.6 CAPTACIÓN

Para el año 2024, a pesar del estado de la intervención a través de la fuerza comercial de continuo el fortalecimiento de la cooperativa a través del logro de captaciones nuevas de $1.913 millones en CDAT.

AHORROS PROGRAMADOS

Así mismo durante el año 2024 se aperturarón un total de 307 Ahorros Programados por un valor de $ 118 millones. Los meses con mayor apertura de Ahorros fueron febrero con el 19,9% y abril con el 23,6% de participación en el transcurso de todo el año.

9.7 MERCADEO

CAMPAÑAS COMERCIALES

Durante el tercer trimestre año 2024 se realizaron 7 campañas de preaprobados con un alcance de 3.256 asociados. Así mismo se realizaron 22 campañas informativas de horarios de aperturas de oficinas, campañas de tasas especiales a créditos y mensajes informativos de venta de cartera con un alcance de para un total de 188.308 mensajes enviados a los asociados.

En el tercer trimestre del 2024 se lanzaron un total de 9 campañas de bienestar que suman un alcance de 13.956 asociados. Estas campañas tienen como objetivo que los asociados puedan por medio de ellos obtener unos beneficios sociales con sus familias y amigos.

PROGRAMA VIRTUAL E-LEARNING EDUCACIÓN FINANCIERA

Se continuó con la ejecución del programa Educando Financieramente que se lleva de manera mensual por medio de la página web de Financiera Progressa, con el objetivo de compartir mensajes claros a nuestros asociados otorgadores TIPS FINANCIEROS, que les permitas tener una vida financiera responsable y libre de preocupaciones.

Evidencia	Mes	Descripción	Pieza	Link
	Julio	Cultiva el hábito del ahorro y conviértelo en tu aliado estratégico		https://www.progressa.coop/https-www-progressa-coop-progressa-financiera-tip-financiero-cultiva-el-habito-del-ahorro-y-conviertelo-en-tu-aliado-estrategico/
	Agosto	El papel de nuestro equipo de riesgos en nuestra cooperativa		https://engage.cloud.microsoft/main/org/progressa.coop/threads/eyJfdHlwZSI6IlRocmVhZCIsImlkIjoiMjkzOTYzOTk2NjM2Nzc0NCJ9?trk_copy_link=V2
	Septiembre	Educación Financiera: ¿Qúe es y cómo aprovecharla?		https://www.progressa.coop/https-www-progressa-coop-progressa-financiera-tip-financiero-educacion-financiera-que-es-y-como-sacarle-el-maximo-provecho/
	Noviembre	Estuvimos en MONEY MASTERY el evento de educación financiera más grande de Colombia		https://www.progressa.coop/https-www-progressa-coop-progressa-financiera-estuvimos-en-money-mastery-el-evento-de-educacion-financiera-mas-grande-de-colombia/#:~:text=El%20evento%20Money%20Mastery%202024,marca%20y%20captaci%C3%B3n%20de%20prospectos%20.
	Diciembre	COMERCIAL: Volvimos más fuertes, recargados y reinventados! En Financiera Progressa, seguimos contigo, más comprometidos que nunca.		https://www.instagram.com/p/DEGRDNviGBw/

10. GESTIÓN DE CARTERA

Atendiendo los objetivos consignados para el año 2024, en particular, con el modelo de operación y la responsabilidad del apartado de crédito, donde se fijó de manera ágil la redefinición del perfil de riesgo como propósitos del área.

10.1 REDUCCIÓN EN TIEMPOS DE RESPUESTA

Para reducir los tiempos de respuesta al asociado se implementaron diversas actividades. Dentro de ellas tenemos:

- Contabilización de los créditos desde el área de crédito. Lo anterior se realizó dentro de un plan de capacitación y redefinición del proceso, para lograr eficiencias en términos de tiempo y mayor calidad en el proceso.
- Optimización de la comunicación con el área comercial a través de la participación del área de crédito en las reuniones comerciales semanales. Además, utilización del canal Teams entre los analistas de crédito y las oficinas.

- Coordinación con el área de tesorería mediante acuerdos de servicio, aumentando la frecuencia de ordenes de giro (desembolsos) a tres veces en el día, para una operación más fluida y atención en mejores tiempos a los asociados.
- Se continúa utilizando para todas las operaciones, el pagaré digital implementado desde el año 2023. Esto permitió mejorar el control en las garantías de la entidad, así como evitar los errores operativos del manejo físico de estos documentos, además de mejorar los tiempos del proceso para el desembolso.
- Para mejorar los tiempos de respuesta en cuanto a las devoluciones que realiza la fábrica al área comercial, por medio de la aplicativo CRM ODDO, se planifican las devoluciones y/o actividades haciendo que el comercial, tenga conocimiento de la devolución, al ser notificado por correo electrónico de esta devolución y pueda regularizar el crédito de una manera más oportuna.
- Implementación de una herramienta que nos brinda nuestro proveedor Trasunión, validador el ingreso, siendo más asertivos con los ingresos del asociado, proporcionando la seguridad que realmente labora para el empleador reportado y permitiéndonos realizar un análisis de capacidad de pago más rápido.

Durante el año 2024 se entregaron 2.102 soluciones de crédito beneficiando a nuestros asociados por un valor de $ 31.894 millones.

Dentro de las líneas de crédito se destaca la colocación con recaudo a través de libranza, con una mayor y representativa participación en el año 2024 del 57%, seguido del recaudo por ventanilla, con una participación de 43%. Para el año 2024 se genera un cambio de tendencia en el recaudo por libranza en las colocaciones aumentando en un 24% vs los desembolsos realizados en el año 2023 cifra que se situaba en un 34%, garantizando así una mejor gestión de colocación en aras de contribuir a la mitigación del riesgo de crédito.

10.2 CALIDAD DE LAS COSECHAS

Durante el año 2024 el modelo de otorgamiento de crédito fue sujeto de evaluación y reestructuración de cara a la capacidad para mejorar su valor como herramienta insumo en la fase de otorgamiento crédito.

Como parte de la integralidad de las decisiones del área de crédito y comercial, se continuó atendiendo y analizando las causas de no pago en primeras cuotas, lo que se construyó con las alertas del área de riesgos, en comunicación en conjunto con las áreas comercial y de cartera.

Así de este modo las decisiones de otorgamiento en cuanto al riesgo de crédito del área de cartera se ajustan a las políticas vigentes, siendo consecuentes y buscando la mejora en la calidad de las cosechas y el perfil de riesgo de crédito de la entidad.

10.3 AUMENTO DEL RECAUDO

Durante el año 2024, con el fin de acompañar la estrategia de mantenimiento y aumento del recaudo se aplicaron estrategias de recuperación cartera enfocadas en negociaciones donde se priorizó el recaudo parcial o total de la cartera, y las herramientas de normalización aprobadas.

Los resultados se vieron reflejados en el nivel y la tasa de recaudo positivos, como resultado de acciones concretas dentro del área, enfocadas a la productividad y la gestión efectiva de la cartera.

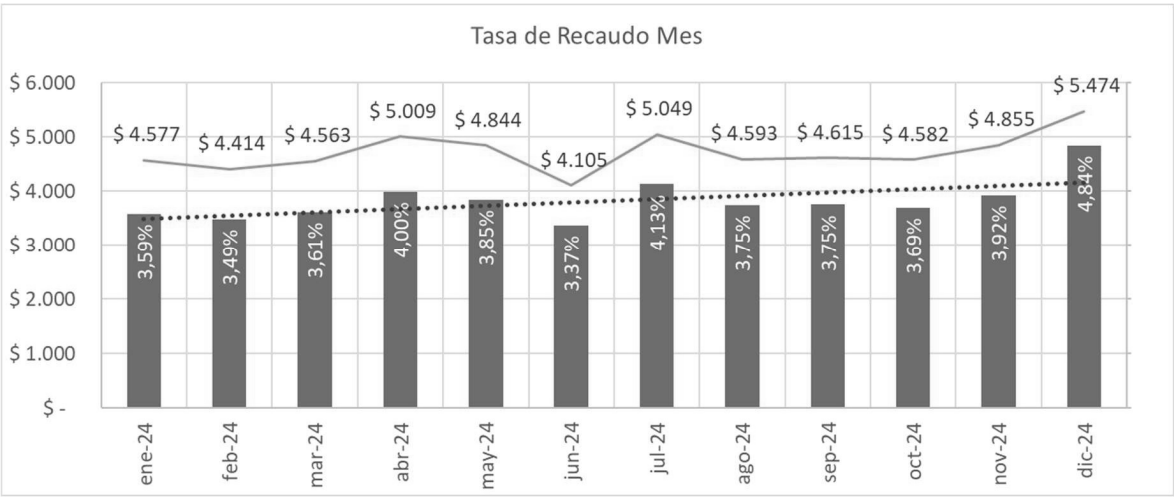

10.4 REDUCCION SALDO VENCIDO E IMPACTO DEL DETERIORO

El saldo vencido durante el año 2024 presentó una disminución frente el saldo a diciembre del año inmediatamente anterior, resaltando que durante el transcurso del año 2024 se presentaron niveles aun altos de deterioro derivados principalmente por cuenta de la cartera no sana desembolsada en los años anteriores.

Para poder reducir el saldo vencido, se aplicaron distintas estrategias con el fin de controlar este vencimiento en franjas tempranas, enfocando a los grupos de gestión internos, con la fijación de objetivos retadores, el plan de comisiones y el compromiso de los equipos de trabajo, para la consecución de estas metas y de esta forma, mitigar los vencimientos presentados en la cartera.

Las estrategias aplicadas para mitigar el impacto por el vencimiento y a su vez en el impacto neto del deterioro implicaron varias actividades, como fueron:

- Originaciones con calidad.
- Determinación de estrategias para evitar el rodamiento (retención) y la mayor recuperación de carteta a franjas tempranas de menor impacto.
- Plan de condonaciones de cartera en las franjas mayores a 180 días para aquellos deudores que presentaban alto nivel de deterioro y que posiblemente con su rodamiento impactarían en este.

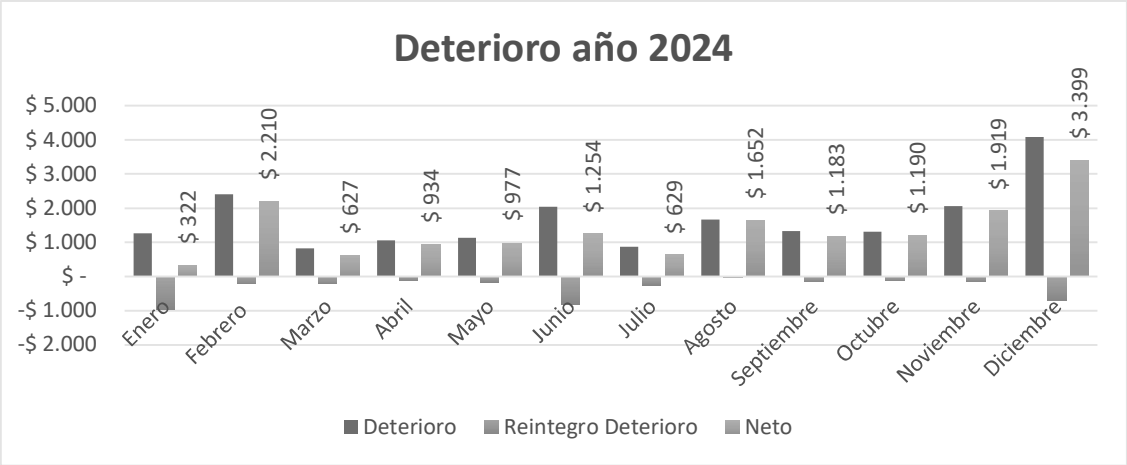

El deterioro presentado durante el año 2024 se encuentra concentrado en desembolsos de años anteriores, principalmente en la cartera desembolsada en el año 2022 con un 44,83%, seguido del año 2023 con un 25,36% (en su mayoría antes de la intervención). Como lo observamos en el numeral anterior, la mejora en las políticas de riesgo implementadas en al colocación del año 2024, comenzaron a generar un impacto positivo para que este vencimiento fuera disminuyendo de forma prolongada, con lo cual al final del año 2024, la participación en el deterioro fue del 1,96%, sobre el total, con $392 millones deteriorados sobre $31.894 millones desembolsados en la vigencia 2024.

Año desembolso	Vr deterioro	Impacto %
2010	1	0,01%
2011	26	0,13%
2012	8	0,04%
2013	20	0,10%
2014	173	0,86%
2015	66	0,33%
2016	115	0,58%
2017	215	1,07%
2018	706	3,52%
2019	864	4,31%
2020	1.152	5,75%
2021	3.427	17,10%
2022	8.987	44,83%
2023	5.082	25,36%
2024	392	1,96%
Recuperación	- 1.190	-5,94%
Total deterioro	**20.045**	**100%**

Así mismo, se ajustaron las políticas de crédito impartidas por el área de riesgos, generando una nueva cultura de colocación de crédito con calidad que anticipe los efectos de la inflación del año en la capacidad de pago de los asociados, y determinando qué sectores económicos serían más afectados por cambios en variables macroeconómicas.

Adicionalmente, se adoptaron diferentes medidas en materia de riesgo de crédito, con el fin de contrarrestar la caída en el saldo total de cartera. A continuación, resaltamos algunas de las acciones implementadas y más relevantes:

- ✓ Políticas de originación de crédito de acuerdo con la reactivación de los sectores económicos
- ✓ Generación de campañas de créditos pre-aprobados para asociados con mejores perfiles, generando disminución de requisitos y tiempos de respuesta.
- ✓ Nuevas alianzas para la originación de créditos.
- ✓ Mejoramiento de procesos y herramientas tecnológicas, en busca de la optimización de la gestión de cobro.
- ✓ Reducción de los tiempos en el procesamiento de las nóminas, tanto generación como aplicación de pagos.
- ✓ Incremento de la productividad de la gestión de cobro, mediante la asignación del 60% de la cartera vencida al gestor interno o externo, según el comportamiento de la efectividad al cierre anterior.
- ✓ Optimización de los recursos internos disponibles para la gestión de Ley 79, incrementando notablemente el recaudo por la aplicación de la misma, y utilizando este mecanismo para coadyuvar en la normalización y recuperación de la cartera tanto vencida como castigada.

10.5 ESTUDIO TÉCNICO DE VENTA DE CARTERA

En aras de realizar la evaluación de la cartera improductiva y de difícil recuperación de la entidad y así reconocer el estado real de la cartera productiva, se hace necesario establecer continuar con la puesta en marcha de la estrategia de estabilización de cartera, ahora encaminada a la venta parcial de cartera de difícil recuperación para la Financiera Progressa, segmentada tanto en cartera vigente como cartera castigada, una vez aplicadas previamente las gestiones inherentes de debida diligencia, como las previas gestiones realizadas de índole comercial, cobro persuasivo, consulta bases de información, etapa de cobranza y cobro jurídico, resultados de recuperación que han sido limitados por las circunstancias derivadas de la pandemia, en especial, la agudización de las condiciones del mercado laboral, el alto costo de vida y que los instrumentos de normalización de cartera resultaron insuficientes ante las dificultades para el recaudo efectivo de los recursos económicos derivados de la colocación de créditos.

Es de señalar que la venta de cartera en los sectores tanto solidario como financieros es considerada una herramienta importante para depurar y reconocer en un momento dado la realidad económica y estado de la cartera de créditos de la Entidad, lo cual deriva colateralmente en la estimación en la mejora de indicadores financieros inherentes, a su vez también se estimó que esta operación permitía reducir la exposición a los riesgos financieros y mejorar la liquidez de la Entidad.

Al ejecutar la venta de cartera estimada como activo no rentable (Improductivo) o de difícil cobro y recuperación, permitiría a la Cooperativa la focalización de sus esfuerzos en aspectos estratégicos sobre la cartera viable de gestionar, como lo son optimización y énfasis en procesos de recuperación, reducción de costos administrativos, jurídicos y de cobranza, así como los demás asociados a una gestión efectiva de contención y recuperación de deterioro.

Acorde a lo anterior, la presente estrategia de estabilización de cartera se estableció acorde a lo dispuesto en el plan de recuperación presentado ante la Superintendencia de la Economía Solidaria el 16 de enero de 2024, el cual fue aprobado por el citado Órgano de Supervisión. Para lo cual de cara a la citada venta se establecieron los siguientes aspectos:

- Establecimiento de requisitos para la Venta de cartera
- Determinación de la segmentación de la base objeto de la venta de cartera para cartera vencida y castigada, provisionada en su generalidad al 100%.
- Determinación de buenas prácticas establecidas por la normatividad aplicable para la venta de cartera.
- Valoración de la cartera: Para esto se consideró el comportamiento histórico de las matrices de transición desde desde enero de 2022 a septiembre del año 2024, los pagos esperados, la segmentación de franjas de mora, la tasa de descuento y la construcción homogénea de los paquetes de venta.
- Proceso de subasta, en el cual se ofertó a más de 600 empresas especializadas, con la recepción de 9 ofertas, y la selección final del oferente con mayor porcentaje de valor de compra sobre la mayoría de los saldos de capital ofertados.

A continuación, se relacionan en resumen las etapas del proceso de venta, al cierre de 2024:

Finalmente fueron adjudicados siete paquetes de consumo y el paquete de tarjeta de crédito, adjudicación finalmente realizada a la entidad que ofertó el mayor porcentaje de venta frente a las tres demás entidades que ofertaron.

11. ADMINISTRACION Y GESTIÓN DE RIESGOS

Financiera Progressa demuestra un compromiso continuo con la mejora de sus prácticas de gestión de riesgos, lo cual es crucial para asegurar su estabilidad operativa y el cumplimiento de las regulaciones. La implementación de manuales específicos para cada sistema de administración de riesgos (SIAR) resalta su enfoque estructurado y detallado para abordar diversos riesgos, tanto financieros como no financieros.

En cuanto a los riesgos financieros, la entidad se enfrenta a desafíos como los de liquidez, crédito y mercado, que son comunes en el sector financiero y pueden tener impactos significativos si no se gestionan adecuadamente. Estos riesgos se controlan a través de políticas y estrategias bien definidas para mitigar la exposición a cambios en las condiciones macroeconómicas o en la capacidad de los clientes para cumplir con sus obligaciones financieras.

Los riesgos no financieros, por otro lado, incluyen áreas críticas como los operacionales, de seguridad de la información, así como el cumplimiento de normas contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Estos riesgos son igualmente vitales, ya que la gestión deficiente puede generar problemas reputacionales, legales y operacionales que afecten la confianza de los clientes y los entes reguladores.

La estrategia de gestión de riesgos de Financiera Progressa, enfocada en optimizar la creación de valor tanto para sus asociados como para su gobierno corporativo, refleja una

perspectiva integral que no solo busca proteger los intereses financieros de la entidad, sino también fortalecer su estructura organizacional y su capacidad de respuesta ante riesgos futuros.

A lo largo del año 2024, la Cooperativa ha continuado avanzando en el perfeccionamiento de su marco corporativo de gestión de riesgos, adaptándose a los cambios del entorno macroeconómico y bajo la supervisión de los entes reguladores. Este esfuerzo refleja su compromiso con la mejora continua y con la implementación de mejores prácticas que garanticen un manejo adecuado de los riesgos inherentes a sus operaciones.

11.1 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

Para el año 2024, Financiera Progressa ha implementado políticas para colocación teniendo en cuenta metodologías y técnicas analíticas que buscan asegurar una adecuada administración del riesgo de crédito. Además de herramientas que permiten tener alternativas de colocación para clientes nuevos con el fin de dar viabilidad efectiva del crédito teniendo en cuenta las políticas definidas por la entidad.

Ciclo de crédito:

El ciclo de crédito en Financiera Progressa abarca varias fases clave:

1. Estudio y análisis del crédito: Antes de la aprobación, se realiza una evaluación rigurosa del solicitante, considerando factores como su capacidad de pago y el riesgo asociado a su perfil financiero.
2. Aprobación y desembolso: Una vez aprobado, se procede con el desembolso del crédito, asegurando que los términos y condiciones sean claros tanto para la entidad como para el asociado.
3. Recaudo y recuperación: El seguimiento y control de los pagos se realiza de manera constante, buscando minimizar la morosidad. En caso de incumplimiento, se activan estrategias específicas para la recuperación de la cartera, utilizando herramientas y/o medios como: mensajes de texto, correos, llamadas –IVR. En cuanto a la conciliación como acciones legales, se cuenta con un equipo de gestores de cartera especializados.

Gestión de la cartera

Un aspecto fundamental del proceso de administración del riesgo de crédito es la identificación y gestión de la cartera vencida. Esto involucra el monitoreo constante de los pagos atrasados y la implementación de estrategias para recuperar los créditos en mora.

Desde riesgos se vienen manejando alertas generadas para generar estrategia de cobro a los casos de primeros pagos, generación del sitio de riesgos donde se publican los tableros de indicadores de cartera vencidas por regionales y gestores, con el fin de realizar seguimiento constante, tanto de la fuerza comercial como de las demás áreas que hacen parte del proceso de colocación.

Al cierre del año 2024, la cartera bruta de créditos ha registrado un saldo de $113.085 millones, se destaca que el 78.9% del total corresponde a la modalidad de consumo, por su parte, la modalidad de vivienda contribuye con un 9.69% del saldo total y el saldo restante (11.3%) a la modalidad comercial.

El cuadro siguiente proporciona una visión detallada del comportamiento de la cartera de créditos al cierre de diciembre.

SALDO DE LA CARTERA	2024-1	2024-2	2024-3	2024-4	2024-5	2024-6	2024-7	2024-8	2024-9	2024-10	2024-11	2024-12
Saldo Mes anterior	149.516	127.609	126.634	126.270	125.309	125.874	121.856	122.160	122.595	123.006	124.074	123.850
Desembolsos	1.708	1.474	2.127	2.358	3.326	2.557	3.018	3.114	3.012	3.557	2.776	2.865
Cancelación Anticipada	382	317	318	554	469	349	388	712	738	434	456	465
Amortización	2.251	2.133	2.174	2.764	2.292	2.156	2.326	1.966	1.864	2.055	2.544	2.230
Castigo y/o Venta	20.982					4.070						10.936
Tota Cartera Cierre año	169.573	126.634	126.270	125.309	125.874	121.856	122.160	122.595	123.006	124.074	123.850	113.085

En el análisis de los desembolsos de la cartera de créditos para el año 2024, pertenece al crédito de nómina es el producto con mayor participación, sin embargo, en algunos periodos perdió participación frente al crédito de ventanilla.

- **Comportamiento de la cartera:** La cartera de créditos cuenta con un total de 12.069 obligaciones activas, con un promedio de $10,2 millones en 10.711 deudores. La cartera de créditos se concentra en las regionales principales tales como Cundinamarca, Costa y Antioquia.
- **Cosechas:** El indicador de cosechas nuevas presentaba un comportamiento aceptable para las colocaciones del año 2024, sin embargo, es importante mejorar el comportamiento, dado que el año 2024 comienza a tomar relevancia en la participación de la cartera de créditos.
- Desde riesgos en línea con la normativa vigente da a conocer la recopilación de los indicadores que son el esquema de medición del riesgo de crédito, para esto se genera un tablero, donde se encuentran los niveles de apetito y tolerancia que enmarcará la gestión del riesgo y el cual se presenta mensualmente en los respectivos comités.

- **Provisiones:** Financiera Progressa también se asegura de calcular y determinar las provisiones necesarias, lo que garantiza que se cuente con los recursos suficientes para enfrentar los posibles impagos. Estas provisiones se calculan siguiendo las normativas y mejores prácticas del sector financiero, asegurando que la entidad mantenga una posición financiera sólida frente a los riesgos de crédito.
- En conjunto, estas políticas y metodologías permiten a la Financiera Progressa gestionar su exposición al riesgo de crédito de manera integral, optimizando la rentabilidad mientras se mitigan los riesgos asociados a la morosidad y el impago.
- **Evaluación de la cartera de créditos:** La entidad utiliza modelos estadísticos y metodologías avanzadas para identificar, evaluar y monitorear el riesgo asociado a su cartera de créditos. Estos modelos permiten anticipar riesgos potenciales y tomar decisiones informadas sobre la aprobación de nuevos créditos, así como la reevaluación continua de los créditos existentes. Este enfoque no solo busca reducir la probabilidad de impagos, sino también optimizar la asignación de recursos. Durante el año 2024, Financiera Progressa dio un paso importante en la mejora de los procesos para la calidad de su cartera de créditos, alineando sus políticas con las mejores prácticas en gestión de riesgos. Este fortalecimiento incluyó un enfoque integral que abordó tanto la optimización de los productos de colocación como el fortalecimiento de la gestión de riesgos a lo largo del ciclo de crédito.
- **Optimización de los productos de colocación:** Se evaluaron los productos de crédito ofrecidos por la cooperativa, lo que permitió una simplificación de la oferta. La recomendación de reducir a un máximo de cinco productos facilitó la identificación, el seguimiento y la medición del riesgo asociado a cada producto. Este enfoque también ayudó a mejorar la eficiencia operativa y a enfocar los esfuerzos en productos que contribuyen al crecimiento con calidad, minimizando el riesgo de impagos y favoreciendo a los asociados con mayores probabilidades de cumplimiento.
- **Gestión de riesgos y variables sociodemográficas:** Uno de los aspectos clave de la gestión de riesgos en el año 2024 fue la validación de variables sociodemográficas para la generación de Backtesting que permitieran la evaluación del riesgo de crédito a partir de estos y el comportamiento de los asociados identificar el *default* y el *score* más conveniente para la colocación de productos con el fin de mejorar la colocación en el año 2024 y la definición de políticas que permitan generar un mejor perfil. Esto permitió una evaluación más precisa de la capacidad de pago de los solicitantes, lo cual se complementó con el fortalecimiento del modelo de capacidad de pago. Asimismo, el seguimiento de los puntajes ofrecidos a través de la central de riesgo permitió tomar decisiones más informadas y ajustadas al perfil de cada cliente, lo que redujo el riesgo de impagos. Sin embargo, la calidad de la cartera

debido a los históricos de colocaciones de cosechas de los años 2022 y 2023 generó leves mejorías en estos indicadores a pesar de los esfuerzos realizados en las colocaciones nuevas.

Teniendo en cuenta la gestión de la cartera de créditos de (Financiera Progressa), haciendo énfasis en el seguimiento, la recuperación y los desafíos derivados de las deficiencias operativas, la morosidad y el impacto de la resolución de la Superintendencia de Economía Solidaria. Generan un análisis de los puntos clave que se deben validar:

1. **Estrategia de Seguimiento y Recuperación:**

   La estrategia se centró en la proyección del rodamiento (la rotación de los créditos) y el deterioro de la cartera, segmentando y priorizando a los asociados que más impactaban en el indicador de morosidad.

2. **Identificación de Deficiencias Operativas:**

   A través del seguimiento, se detectaron deficiencias operativas que afectaron negativamente la cartera de créditos, incrementando la morosidad. Esto llevó a la implementación de nuevos controles para las primeras y segundas líneas de defensa dentro de la organización.

3. **Resolución de la Superintendencia de Economía Solidaria:**

   Es importante resaltar que la intervención de la Cooperativa incidió en la morosidad de la cartera, debido a la incertidumbre que generó en algunos asociados quienes, al inicio de la medida y en algunos casos, dejaron de pagar sus obligaciones, sumado al impacto reputacional que originó que algunas pagadurías dejaran de cumplir con las obligaciones de los convenios generados con la Financiera. A pesar de esto, para el 2024 se generaron estrategias comerciales con el fin de activar las colocaciones y captaciones, y dar continuidad a lo planteado en el plan de recuperación para el año 2024.

4. **Comportamiento de la Cartera de créditos**

   La cartera de créditos cuenta con un total de 10.508 obligaciones activas, con un promedio de $10,7 millones de 9.468 deudores. El indicador de calidad de la cartera (cartera >= “B” / saldo total de cartera) pasa de 34,0% en noviembre a 29.1% en diciembre de 2024. Por otro lado, El indicador de cartera vencida (mora > 30 días) pasa de un 30,1% al 24.2% en el mismo periodo.

Al validar el indicador de cartera vencida por modalidad, observamos que el segmento comercial mantiene el indicador, alcanzando un 27.7%. Por otro lado, el segmento de consumo presenta un índice de cartera vencida del 23.1%, mientras que el segmento de vivienda muestra un índice del 29.0%. Es importante destacar que, aunque la línea más representativa es la de libre inversión, con un medio de pago en ventanilla, las modalidades de vivienda y comercial han experimentado una disminución en su saldo.

5. **Necesidad de Reevaluación de Políticas**:

   Fue necesario revisar y fortalecer las políticas operativas y de crédito del 2024 para mitigar los riesgos futuros. Asimismo, se tuvieron en cuenta las tendencias macroeconómicas al evaluar el riesgo crediticio, información importante para la toma de decisiones y validar el enfoque del 2024 que resultó validar el comportamiento de pago tanto en ventanilla como en libranza, verificar el perfil de riesgo (score, variables sociodemográficas), las líneas de crédito a los cuales se debe enfocar la financiera, así como ejercicios generados con los comportamientos de las cosechas, Backtesting entre otras validaciones desde la estrategia.

6. **Impacto Macroeconómico:**

   Además de las deficiencias internas, las tendencias macroeconómicas también influyeron en el comportamiento del incumplimiento de pagos, lo que debe ser considerado en la toma de decisiones estratégicas.

INDICADOR	dic-23	dic-24
ICV	33,8%	24,3%
ICC	37,95%	29,1%
SALDO CARTERA BRUTA (mm)	**149.423**	**113.085**

11.2 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es una preocupación clave de las entidades financieras, ya que refleja la capacidad de una organización para cumplir con sus obligaciones financieras a medida que se vencen, sin comprometer su funcionamiento operativo o su estabilidad financiera. Este riesgo puede surgir de diversas situaciones, entre las que se incluyen la falta de activos líquidos inmediatos, la incapacidad de obtener financiamiento a costos razonables, o la disminución en el valor de los activos líquidos que la entidad tiene disponibles.

Para mitigar este riesgo, las entidades suelen implementar una adecuada gestión de los flujos de caja, mantener una reserva de activos líquidos y desarrollar líneas de crédito con instituciones financieras. Asimismo, contar con estrategias que permitan diversificar las fuentes de financiamiento también ayuda a reducir la vulnerabilidad ante imprevistos financieros.

El enfoque de Financiera Progressa hacia la gestión del riesgo de liquidez se basa en principios clave que buscan asegurar tanto la estabilidad financiera de la entidad como su capacidad para hacer frente a imprevistos. A continuación, se explican estos principios estratégicos:

1. **Mantener activos líquidos de alta calidad:** Este principio se refiere a la necesidad de contar con una reserva de activos líquidos que sean de alta calidad (es decir, fáciles de convertir en efectivo sin una pérdida significativa de valor). Esto se debe hacer de forma continua y acorde con la estructura del balance de la entidad y el nivel de riesgo que esté dispuesto a asumir. Es fundamental que los activos líquidos estén alineados con la estrategia global del negocio, ya que estos activos proporcionan flexibilidad y capacidad para afrontar necesidades de financiamiento en el corto plazo.

2. **Evaluar y anticiparse a cambios en la liquidez de los activos:** La evaluación constante del nivel de liquidez es crucial para la prevención de crisis de liquidez. Al anticiparse a posibles cambios en la disponibilidad de los activos líquidos, la entidad puede evitar situaciones en las que sobreestime su capacidad para hacer frente a obligaciones de corto plazo. Esta proactividad permite tomar medidas correctivas antes de que surjan problemas serios.

3. **Mitigar el riesgo reputacional:** Este principio enfatiza la importancia de mantener suficientes recursos propios (capital y reservas) para afrontar situaciones adversas sin poner en peligro la solvencia de la entidad ni su reputación en el mercado. La capacidad de la entidad para cumplir con sus compromisos y normativas sin depender excesivamente de fuentes externas de financiamiento en momentos críticos refuerza su posición frente a clientes, inversionistas y reguladores. Evitar situaciones donde la entidad no pueda cumplir con sus obligaciones a tiempo o de manera eficiente proteja su imagen y credibilidad a largo plazo.

Estos principios están diseñados para garantizar que la entidad no solo mantenga su estabilidad financiera a corto plazo, sino que también pueda manejar situaciones de estrés inesperadas sin comprometer su modelo de negocio ni su reputación.

El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez en Financiera Progressa sigue un enfoque integral que incluye varias etapas clave para garantizar la suficiencia de activos líquidos y el cumplimiento de sus obligaciones financieras. A continuación, se desglosan los elementos principales que contribuyen a este sistema:

- **Identificación:** En esta etapa, se realiza un análisis para identificar las fuentes y posibles manifestaciones del riesgo de liquidez. Esto incluye evaluar los activos líquidos disponibles y las obligaciones que deben cumplirse, tanto a corto como a largo plazo.
- **Medición:** La medición de la exposición al riesgo de liquidez se realiza siguiendo la metodología estándar y los parámetros establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Esto permite a la cooperativa evaluar en términos cuantitativos el nivel de liquidez que tiene en relación con sus compromisos, y la potencial brecha entre lo disponible y lo requerido.
- **Control:** En esta fase, la Cooperativa establece políticas y medidas para limitar y gestionar los riesgos de liquidez, asegurando que siempre haya suficiente disponibilidad de recursos líquidos para hacer frente a los flujos de caja esperados e inesperados. Esto incluye la implementación de límites internos y la asignación de reservas adecuadas.
- **Monitoreo:** La supervisión continua de la liquidez permite a la Cooperativa realizar ajustes inmediatos ante cualquier cambio en las condiciones del mercado o en los flujos de efectivo. Un monitoreo constante asegura que cualquier desajuste entre los activos líquidos disponibles y las obligaciones pendientes se pueda corregir de forma oportuna.

11.3 GESTION DE LA LIQUIDEZ EN CONTEXTOS DE ESTRÉS

En el contexto de la gestión de la liquidez durante año 2024, se menciona que, a partir de agosto 2023, durante la toma de posesión por parte de la Supersolidaria, se identificó que la Cooperativa enfrentaba una situación de insuficiencia de ingresos para cubrir sus operaciones. Ante esta situación, la Agencia Especial de cara a la ejecución del plan de recuperación, tomó diversas medidas, entre ellas la austeridad en temas de gastos, lo que resultó en una mejora en la suficiencia de activos líquidos en los meses siguientes y en el transcurso del año 2024.

En resumen, el enfoque estructurado de Financiera Progressa para la administración del riesgo de liquidez, junto con las medidas correctivas implementadas durante momentos difíciles, refuerza su capacidad para enfrentar retos financieros sin comprometer su funcionamiento a largo plazo.

Al finalizar el año 2024, según la metodología de brechas de liquidez, los Activos Líquidos Netos (ALN) se situaron en $18.364 millones. Por otro lado, los ingresos proyectados para la primera banda alcanzaron los $2.628 millones, lo que suma un total de $20.992 millones.

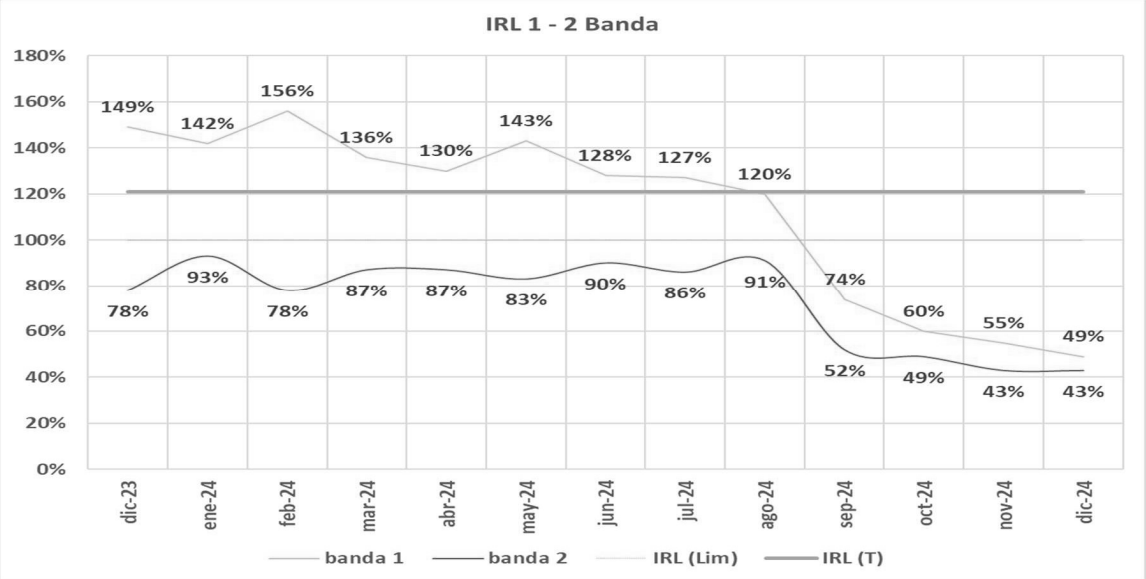

Se considera una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el IRL es inferior al 100% en la primera o segunda banda de tiempo.

De esta forma, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) de Financiera Progressa a 31 de diciembre del año 2024 se ubicó por debajo del mínimo requerido (100%) para las dos primeras bandas. Esto de conformidad con la metodología establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Cabe la pena resaltar que el IRL se ve afectado por aspectos como: traslado de cuentas por pagar y depósitos, así como las provisiones maduradas en la primera banda por cuenta de los procesos de la Contraloría General de la Nación y la DIAN.

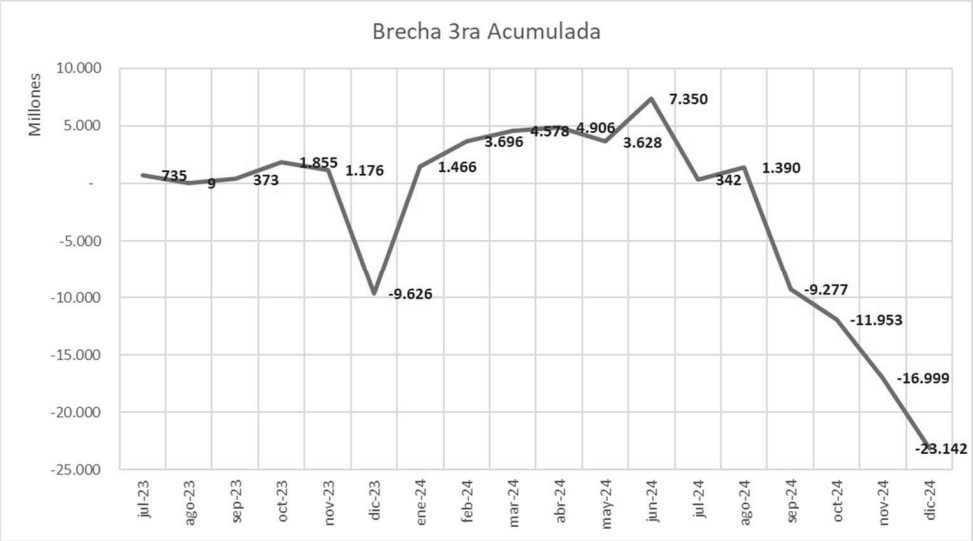

La brecha de liquidez que mide entradas versus salidas de forma mensual por los doce meses siguientes y acorde a la normativa indica riesgo de liquidez cuando en la tercera banda es negativa, para el mes de octubre es negativa, sin embargo, su comportamiento al cierre de 2024 correspondió a la situación asociada a las provisiones constituidas por del proceso de la Contraloría y DIAN.

11.4 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO

El SARM (Riesgo de Mercado) se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido al mantenimiento de posiciones en los mercados, como consecuencia de movimientos adversos en las variables financieras o factores de riesgo que afectan el valor de dichas posiciones. Estos factores pueden incluir:

- **Tipos de interés:** Cambios en las tasas de interés que impactan el valor de los activos, especialmente los instrumentos de deuda.
- **Tipos de cambio:** Variaciones en las tasas de cambio que afectan las inversiones denominadas en monedas extranjeras.
- **Precios de las acciones:** Fluctuaciones en el valor de las acciones de las empresas en las que se tiene participación.
- Otros factores que afectan el valor de los instrumentos financieros.

En este contexto, Financiera Progressa gestiona el riesgo de mercado con el objetivo de obtener una rentabilidad adecuada en función del nivel de riesgo que está dispuesta a asumir. La gestión del riesgo de mercado se realiza tomando en cuenta diversos aspectos clave:

1. **Niveles de exposición global:** Determinar el grado de exposición total a los diferentes factores de riesgo que afectan la cartera.
2. **Estructura de la cartera:** Diseñar la composición de la cartera de inversiones de manera que se mitigue el riesgo de mercado mediante una adecuada diversificación.
3. **Objetivos de rentabilidad/riesgo:** Definir metas claras de rentabilidad teniendo en cuenta el nivel de riesgo aceptable en función de las condiciones del mercado.

En resumen, el SARM implica reconocer la exposición a fluctuaciones del mercado y gestionar dicha exposición de manera que se logren los objetivos financieros, al mismo tiempo que se controla el riesgo asociado a las inversiones.

En el monitoreo del riesgo de mercado, Financiera Progressa realiza un seguimiento continuo de diversos factores que pueden influir en su exposición al riesgo. Esto incluye:

Condiciones del mercado: El análisis de la evolución del mercado en general, tanto a nivel nacional como internacional.

Cifras económicas: El seguimiento de indicadores económicos clave (como el crecimiento del PIB, inflación, tasas de interés, etc.) que pueden afectar las inversiones.

Volatilidad del mercado bursátil: La observación de la fluctuación en los mercados de valores, que podría impactar el valor de las acciones y otros instrumentos.

Noticias de medios confiables y entidades gubernamentales: La información de fuentes fidedignas que pueda proporcionar señales sobre cambios en el entorno económico, políticas gubernamentales, etc., que podrían generar riesgos.

ACTUALIZACIÓN DEL MODELO CAMEL

Durante el año 2024, se actualizó el modelo CAMEL, que se utiliza para medir y analizar cinco parámetros fundamentales que permiten evaluar la solidez financiera y el riesgo corporativo:

- **Capital:** La cantidad de recursos propios de la entidad, que se utilizan para absorber pérdidas.
- **Activos:** La calidad y rentabilidad de los activos gestionados por la financiera.
- **Manejo gerencial:** La calidad de la gestión administrativa y operativa de la entidad.
- **Estado de utilidades:** La rentabilidad de la financiera, observando cómo genera beneficios a partir de sus operaciones.
- **Liquidez:** La capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo.

Este modelo es utilizado principalmente en el sector financiero para realizar mediciones de riesgo corporativo y se basa en la metodología de Asobancaria (2019).

PORTAFOLIO SUJETO A RIESGO DE MERCADO

Al cierre de diciembre del año 2024, el portafolio de efectivo, fondo de liquidez e inversiones de Financiera Progressa, sujeto a riesgo de mercado, fue de $22.047 millones, lo que representa el 9,5% del total de los activos de la financiera. Este porcentaje refleja el nivel de exposición de la entidad a los riesgos asociados con los movimientos del mercado, y su monitoreo continuo es esencial para una adecuada gestión del riesgo de mercado.

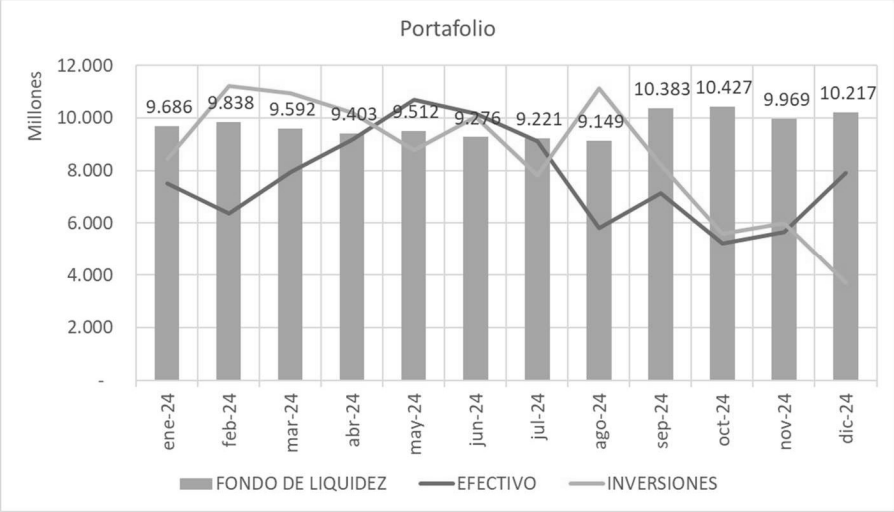

Dentro del sistema de administración de riesgo de mercado de Financiera Progressa, es importante señalar que las inversiones en entidades subsidiarias no están sujetas a las políticas, directrices, parámetros y procedimientos establecidos. Esto se debe a que dichas inversiones no son consideradas instrumentos financieros y, por lo tanto, no se valoran de acuerdo con la NIIF 9 (Norma Internacional de Información Financiera 9). En lugar de esto, las inversiones en las subsidiarias se valoran mediante el método de la participación de acuerdo con lo establecido en la NIC 28, que es una metodología diferente a la usada para los instrumentos financieros.

GESTIÓN DEL RIESGO DE TASA DE INTERÉS

En cuanto al riesgo de tasa de interés, Financiera Progressa realizó un seguimiento constante de los activos y pasivos expuestos a este tipo de riesgo. La metodología empleada para gestionar este riesgo considera factores como:

- **Costo del fondeo:** El costo de los recursos utilizados para financiar las operaciones.

- **Deterioro:** Evaluación de la calidad de los activos financieros y su impacto en los resultados.
- **Gastos:** Los gastos asociados que afectan la rentabilidad de los productos de la cooperativa.

Esto permitió a la financiera aumentar la tasa de interés de colocación para contrarrestar las altas tasas de intermediación establecidas por el Banco de la República dentro de su política restrictiva. Esta política restrictiva busca mitigar la inflación y, por lo tanto, presiona las tasas de interés.

11.5 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO

El riesgo operativo se refiere a la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas debido a fallas, deficiencias o insuficiencias en diversos aspectos clave de sus operaciones. Estos aspectos pueden incluir:

- **Procesos:** Problemas en los procedimientos internos, como errores o ineficiencias en la ejecución de las actividades cotidianas.
- **Personal:** Incidentes relacionados con la falta de capacitación, errores humanos, fraude o mal manejo por parte del personal.
- **Tecnología:** Fallos en los sistemas tecnológicos utilizados, como interrupciones en los servicios, fallos de software o ciberataques que afecten la operación.
- **Infraestructura física**: Daños o deficiencias en los recursos físicos necesarios para las operaciones, como edificios, equipos o maquinaria.
- **Acontecimientos externos**: Factores ajenos a la entidad, como desastres naturales, crisis económicas, cambios regulatorios inesperados o eventos geopolíticos que impacten negativamente las operaciones de la organización.

Este tipo de riesgo es inherente a todas las instituciones, y su gestión adecuada es crucial para evitar o mitigar las pérdidas que puedan derivarse de cualquier de estas áreas. Las organizaciones implementan controles, políticas, y tecnologías para gestionar y minimizar el impacto del riesgo operativo, procurando así mantener la continuidad de sus operaciones de manera eficiente y segura.

Financiera Progressa ha implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) conforme a los lineamientos establecidos en el Capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 22 de 2020) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Este sistema tiene como objetivo identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos operativos a los que se enfrenta la entidad, con el fin de minimizar el impacto de eventos adversos que puedan afectar sus operaciones. El SARO es esencial para una gestión integral de riesgos, permitiendo a Financiera Progressa detectar y abordar posibles vulnerabilidades dentro de sus procesos, personal, infraestructura, tecnología y factores externos.

El cumplimiento de esta normativa refleja un compromiso con las mejores prácticas en la gestión de riesgos, buscando garantizar la continuidad operativa y la sostenibilidad de la institución en el largo plazo. Además, el sistema contribuye a la protección de los activos de la entidad y de los intereses de sus miembros y clientes.

En comparación con el año anterior, Financiera Progressa registró para el cierre de 2024 un total de 121 Eventos de Riesgo Operativo (ERO), reflejando una mayor identificación de riesgos dentro de la operación de la entidad. Para cada uno de estos eventos, se llevaron a cabo una serie de acciones, como:

1. **Verificaciones**: Se realizaron revisiones para confirmar la ocurrencia de los eventos y la efectividad de las medidas adoptadas para mitigarlos.
2. **Análisis de causas**: Se investigaron las causas raíz de cada evento de riesgo, con el fin de entender qué lo originó y cómo evitar que se repitiera en el futuro.
3. **Planes de acción**: A partir del análisis, se definieron planes de acción específicos para mitigar o corregir los riesgos identificados, lo que implicó ajustar procedimientos, mejorar controles o aplicar nuevas estrategias preventivas.

Adicionalmente, **Financiera Progressa** mantiene un proceso de **acompañamiento continuo** a los **líderes de procesos** para asegurar que se lleve a cabo una adecuada **identificación, medición, control y monitoreo** de los riesgos operacionales. Este enfoque es clave para garantizar que los riesgos sean gestionados de manera efectiva y que se minimicen las posibles pérdidas derivadas de los mismos.

Este proceso de gestión activa permite no solo mitigar los impactos de los riesgos operativos ya ocurridos, sino también prevenir futuros eventos, asegurando una mayor eficiencia en la operación y una mejor protección de los recursos de la financiera.

El fraude interno ha sido identificado como el principal factor de riesgo operativo en Financiera Progressa, seguido por eventos relacionados con deficiencias en los procesos internos. Por otra parte, el fraude externo se mantiene como tercer lugar en incidencia.

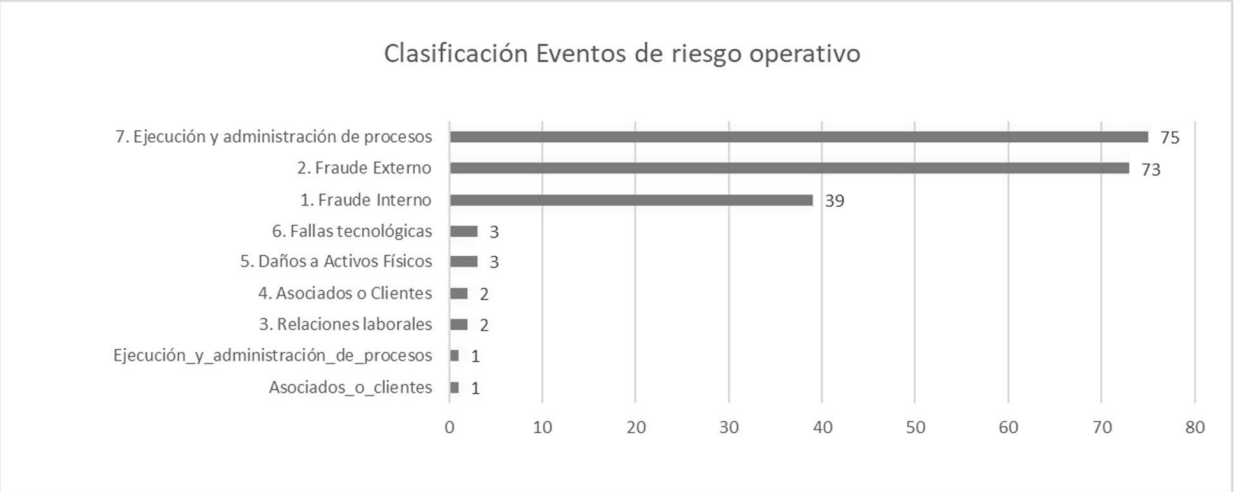

Se han detectado un total de 49 casos de fraude interno, de los cuales se han materializado 2. Estos incidentes han afectado principalmente la materialización en: los productos de Colocación, debido a fallas en el proceso de validación de identidad y en los controles que se generan desde la validación de la fuerza comercial como la que realiza el segundo filtro en la fábrica de crédito.

Además, se han evidenciado casos de no pago e ilocalizados que se encuentran en validaciones desde cartera y riesgos para identificar si se trata de fraudes.

Teniendo en cuenta los fraudes generados en el año 2023 se evidencia que se fortalecieron los procesos dentro de la gestión del año 2024, en donde se realizaron medidas como:

Captación:

- **Llamadas de validación de identidad**: Se realizan para asegurar la autenticidad de los nuevos asociados.
- **Fortalecimiento de la verificación documental**: Se refuerza el proceso de validación de la documentación presentada por los asociados.
- **Capacitación a la primera línea de defensa (gestión comercial)**: Se intensifica la formación del personal encargado de gestionar los asociados, asegurando que comprendan la importancia de conocer al asociado y de hacer un perfilamiento adecuado de acuerdo con la estrategia de la financiera.

Colocación (Créditos):

- **Verificación de identificación mediante otras fuentes de información**: Se cruzan los datos del futuro deudor con otras bases de datos disponibles para corroborar su identidad, para el mes de febrero del año 2024 se inicia con el producto Validador

de Ingresos de TU, el cual permite verificar los ingresos vs los reportados en las certificaciones laborales dentro del proceso de crédito.

- **Fortalecimiento de la validación de información financiera**: Se mejoran los procesos para confirmar la veracidad de los datos financieros proporcionados, realizando las consultas como el validador de ingresos y las validaciones adicionales en Experian a partir del mes de mayo se inicia con esta opción de consultar por parte de la fábrica de crédito y validar si concuerdan los datos en las dos centrales en los casos que sean necesarios.
- **Recomendaciones para validar documentos adjuntos al proceso de crédito**: Se ofrecen orientaciones para asegurar la autenticidad de los documentos presentados durante la solicitud de crédito y desde riesgos se realizan capacitaciones a este equipo con respecto al análisis y validación de documentos como la cédula para identificar posibles casos de fraude.

El objetivo principal de todas las medidas mencionadas es mitigar tanto el impacto como la ocurrencia de fraude en los productos y servicios ofrecidos por la entidad. Estas acciones están orientadas a garantizar la **autenticidad de las transacciones** y prevenir situaciones críticas como:

- **Suplantación de identidad**: Evitar que personas no autorizadas se hagan pasar por asociados o clientes legítimos, protegiendo así la seguridad de la información personal y financiera.
- **Adulteración de documentación**: Prevenir el uso de documentos falsificados o alterados en los procesos de captación, colocación de créditos y operaciones en cajas, asegurando la veracidad de estos.

Al implementar estas estrategias, la entidad busca no solo proteger sus sistemas internos, sino también mantener la **confianza de los asociados y colaboradores**, promoviendo un entorno seguro y confiable para todos los involucrados. Esto permite que las transacciones y operaciones se realicen de manera transparente y sin riesgos de fraude, asegurando la estabilidad y la reputación de la organización.

11.6 PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Durante el año 2024, la entidad hizo avances significativos en relación con el PCN (Plan de Continuidad del Negocio) y la seguridad de la información, respondiendo a la necesidad de cumplir con la normativa establecida en el Anexo No. 2, Capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Las principales acciones realizadas fueron:

Cumplimiento Normativo y Continuidad del Negocio (BCP/DRP):

- A partir del apoyo de un tercero especializado para la implementación del **s**istema de continuidad del negocio (BCP/DRP), la financiera verificó cada una de las políticas que se encontraban de manera general y las fue verificando acorde a la realidad de la entidad con el fin de asegurar que Financiera Progressa estuviera preparada para mantener sus operaciones críticas frente a cualquier eventualidad.
- Se establecieron planes de trabajo y con el apoyo de políticas y metodologías que permitieron evaluar los riesgos de continuidad y definir los controles necesarios para mitigar posibles interrupciones en los servicios.
- Para el cuarto trimestre del año 2024 se inició la revisión y actualización del Plan de Continuidad del Negocio y de la Política de Continuidad del Negocio, los cuales se buscan estén alineados con la normativa vigente y los recursos y tamaño de Financiera Progressa, incluyendo el análisis pertinente para evaluar los riesgos e identificar los controles necesarios.

Seguridad de la Información:

- Se adoptaron medidas para fortalecer la **seguridad de la información**, considerando que la protección de datos es esencial para preservar la confianza y garantizar la integridad de las operaciones.
- Se realizó una capacitación al personal de la Cooperativa, relacionada con la Seguridad de la Información, con el fin de concientizar a los funcionarios, en la importancia de proteger la información y sobre las nuevas modalidades de fraudes informativos, para lograr la identificación oportuna de amenazas.

Revisión y Mejora del Plan de Emergencias:

- Se realizó una revisión del plan de emergencias, un paso crucial para poder prevenir, responder y gestionar situaciones de emergencia, tales como:
    - **Lesiones a las personas**: Proteger la seguridad de los colaboradores y asociados.
    - **Impactos ambientales**: Minimizar posibles daños al medio ambiente en situaciones críticas.
    - **Daños materiales**: Proteger los recursos físicos y tecnológicos.

Este plan incluye detalles sobre las políticas de emergencia, la estructura organizativa encargada de gestionar la crisis y los recursos humanos y materiales necesarios para intervenir de manera efectiva en caso de un incidente.

En conjunto, estas acciones no solo cumplen con los requisitos regulatorios, sino que también contribuyen a mejorar la resiliencia de la entidad frente a situaciones imprevistas, garantizando la seguridad, continuidad y protección de los intereses de todos los involucrados.

12. GESTIÓN FINANCIERA

12.1 RESULTADOS

El resultado neto acumulado de Financiera Progressa a diciembre 31 del año 2024 arrojó una pérdida de $3.784 millones. El resultado neto de 2023 se ubicó en $32.685 millones. Esto significa que la pérdida del año 2024 decreció en 88,42% frente al resultado obtenido en 2023.

A continuación, se presenta el detalle de la evolución de los resultados por líneas de la cuenta:

Financiera Progressa alcanzó ingresos *core* en el año 2024 por $21.614 millones, cifra contraída vs el cierre del año anterior en $5.428 millones (20,07%) al valor de estos ingresos un año atrás se ubicaron en $27.042 millones.

Por componentes, los intereses generados por la cartera de créditos totalizaron $19.140 millones, $5.911 millones (23,60%) menos que los obtenidos en el 2023 cuando se percibieron intereses por $25.051 millones. Por su parte, los ingresos generados por el portafolio de inversiones en el año 2024 se situaron en $2.474 millones, cifra superior en $482 millones (24,24%) a los ingresos de este componente en el año 2023 cuando se ubicaron en $1.991 millones.

De otra parte, el costo del fondeo tuvo un significativo decrecimiento en el año 2024 pues su importe es menor en $5.088 millones (32,06%) a la cuantía de este en 2023. De esta suma, $3.326 millones (28,57%) corresponde al decrecimiento del costo de los depósitos de asociados y $1.862 millones (40,71%) al menor costo observado de las obligaciones financieras.

De esta manera, el ingreso neto de intereses se redujo desde $11.174 millones en 2023 a $10.834 millones en el año 2024 lo que supone una caída de este de $340 millones (3,05%) en el periodo de comparación.

La leve reducción en el ingreso neto de intereses en el año 2024 se explica esencialmente por el mayor ritmo de decrecimiento en el costo, en parte por el descenso en la tasa de referencia como la DTF. En el importe de los ingresos *core* estuvo en línea con la política contraccionista de recorte de tasas del Banco de la República, lo cual generó baja en tasas en la colocación.

Ahora bien, el decrecimiento en el valor absoluto del costo del fondeo encuentra explicación, de un lado, en el costo de los depósitos por la reacción más rápida en la curva de bajada de las tasas de referencia las cuales se ajustaron a las tasas de captación publicadas por la Cooperativa. Y de otro, para el año 2024 la financiación con entidades financieras (Coopcentral y Juriscoop) mediante la gestión de la Agencia Especial se logró un recorte de 3.5 puntos porcentuales en los créditos de Coopcentral y recorte de 1 Punto porcentual en el crédito de Juriscoop. Con ello, la tasa total de fondeo se calculó en 9,40% E.A. en el año 2024, este componente para el cierre del año 2023 en 14,30% E.A. Esto es, 489 puntos básicos menor a la observada en el 2023.

Por su parte, la tasa promedio de remuneración de los depósitos de asociados se estableció en 12,78% E.A para el 2023. Esta tasa de remuneración se determinó en 6,82% E.A para el año 2024, de lo cual se deriva una disminución de 597 puntos básicos en la remuneración promedio de los depósitos. Por su parte las obligaciones financieras registraron una contracción en tasa del 20,98% E.A para el año 2023, mientras que el año 2024 se registró una tasa de 15,09% E.A.

MARGENES FINANCIEROS

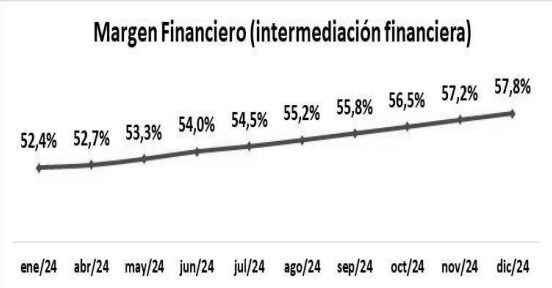

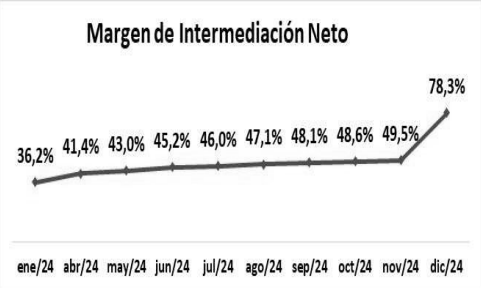

Durante el año 2024 el margen financiero y margen de intermediación registraron aumento representativo respecto a 2023.

El margen de intermediación ha venido con tendencia creciente, respondiendo a la contracción del gasto por intereses el cual se ha disminuido en el corte interanual en un 32,1%.

La mejora en los márgenes se explica por, Ingresos cartera y otros ingresos acumulados de $19.142 millones. la Contracción del gasto de depósitos por el reprecio y negociaciones de obligaciones financieras con un ahorro de $5.088 millones.

OTROS INGRESOS

En el año 2024 Financiera Progressa generó ingresos por conceptos distintos a intereses de cartera de crédito e inversiones por $31.229 millones, cifra superior en $29.169 millones a los ingresos que por estos conceptos se percibieron en 2023 cuando ascendieron a $2.060 millones.

Dentro de estos otros ingresos es importante destacar el incremento de los ingresos por la unidad de Tesorería, los cuales se situaron en $2.474 millones, $483 millones por encima de lo registrado al cierre de 2023, seguido de los ingresos generados por la unidad de banca seguros, que para el año 2024 cerraron en $773 millones (23,05%), cifra inferior a la registrada en el año 2023, donde se situó en $1.004 millones. Por otra parte, los otros ingresos administrativos y sociales como son el estudio de crédito, cuota de manejo de tarjeta afinidad, arrendamiento piso 14 del paralelo 108 estos los más representativos entre otros, cierran en $1.410 millones (92,33%), de igual forma, con un aumento de $677 millones frente a los ingresos del año 2023 que se situaron en $733 millones.

En cuanto a los ingresos generados por valoración de inversiones por aplicación del método de la participación a las inversiones en subsidiarias, este procedimiento se tradujo en un ingreso de $29.047 millones para el año 2024 de la Institución Auxiliar del Cooperativismo Acción y Progresso (IAC Acción y Progresso), registrando un mayor ingreso respecto al observado en el año 2023, derivado principalmente del resultado positivo de $28.495 millones por valoración del terrero del Lote Tibabita realizado en 2024, sumado a un resultado positivo de la operación de la IAC, la cual se registró por un valor de $552 millones.

OTROS EGRESOS (OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES)

Los gastos operacionales (de personal, generales de administración, depreciación y amortización, financieros y otros: provisiones Contraloría y DIAN) pasaron de $27.303 millones en 2023 a $29.551 millones en el ejercicio económico del año 2024, lo cual se traduce en un aumento de $2.248 millones (8,23%).

No obstante, a lo anterior, es de aclarar que una de las estrategias contempladas por esta Agencia Especial en el plan de recuperación fue mantener un ahorro constante del 25% sobre los gastos de administración de la Cooperativa. Por lo que a continuación, se describe el comportamiento de los principales componentes de estos.

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración de Financiera Progressa alcanzaron la suma de $5.707 millones en el año 2024, con lo cual se denota una contracción de $3.547 millones (38,33%) frente al año 2023 cuando estos gastos se ubicaron en $9.254 millones.

La reducción del gasto se explica por la constante aplicación de la estrategia de eficiencias definidas por el Agente Especial en cuanto al control del gasto, principalmente en los rubros de gastos por honorarios, los cuales registraron un menor gasto de $837 millones, por eliminación de contratos lesivos para Financiera Progressa, mientras que publicidad y propaganda registró un menor gasto por eficiencia de $738 millones.

GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal pasaron de $8.407 millones a cierre de 2023 a $7.103 millones al cierre del año 2024 con un ahorro de $1.304 millones y una variación interanual del (-15,50%).

Ahora bien, los gastos de personal a cierre del año 2024 incorporan $3.344 millones por concepto de sueldos, los cuales están relacionados con la remuneración de la planta propia de la Cooperativa, incluyendo la planta comercial. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el año 2023, el contrato sobre la fuerza comercial que se encontraba tercerizada fue objeto de liquidación el 15 de septiembre, al considerarse lesivo para Financiera Progressa, e hizo parte de las eficiencias generadas en el proceso de intervención. Esta pasó a ser planta directa de la Cooperativa representado un aumento anual de 58,36% por concepto de sueldos, registrando así una participación del 47,08% del total del gasto de personal. En conclusión, a pesar de haber incorporado en la nómina de Progressa la planta comercial, se registró un ahorro representativo en la anualidad por $1.304 millones.

GASTOS FINANCIEROS

Estos gastos corresponden a los siguientes rubros: intereses y comisiones financieras y gastos por desvalorización de inversiones en subsidiarias (IAC). En relación con los gastos de intereses y comisiones, se registran por un valor de $352 millones para el cierre del 2024 vs. $284 millones en el año 2023. La desvaloración de las inversiones en entidades subsidiarias registro un gasto de $11 millones para el año 2024, cifra inferior a la registrada para el año 2023 donde esta se situó en $3.884 millones.

Así las cosas, la cifra global de los gastos financieros al cierre del 31 de diciembre del año 2024 ascendió a $363 millones, con un decrecimiento de $3.804 millones frente al cierre del año 2023, principalmente afectado por la desvalorización de inversiones subsidiarias, la cual registró en el año 2023 una pérdida en valoración de la subsidiaria Institución Auxiliar del Cooperativismo Acción y Progresso (IAC Acción y Progresso) que ascendió a $3.883 millones, valorada por el método de participación patrimonial.

OTROS GASTOS

Durante el año 2024, Financiera Progressa registró gastos en conceptos varios por $16.014 millones, cifra superior en $10.991 millones frente al cierre del año 2023, cuando estos gastos se situaron en $5.024 millones. De este monto, el componente de mayor peso relativo es el hecho sobreviniente, correspondiente a la provisión prudencial del proceso de la Contraloría General de la Nación, en el que se había proferido fallo sin responsabilidad fiscal a favor de Progressa Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito. La entidad recibió el 5 de febrero de 2024 aviso de cobro por parte de la Contraloría General de la Republica SGD 03-02-2024, mediante el cual se inicia proceso de cobro persuasivo en contra de Financiera Progressa Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito, por el Proceso de Responsabilidad Fiscal - Proceso ordinario de responsabilidad fiscal No. PRF – 2019 – 01147_UCC- PRF- 015-2019 – CUN SIREF 26909 en contra. Así, se realiza la provisión de este proceso en 6 meses a partir del mes de julio del año 2024, y hasta el cierre del año, para constituir un total de $14.242 millones de pesos.

En este sentido, el otro proceso sobreviniente que registró provisión prudencial fue el requerimiento especial de la DIAN, correspondiente a la modificación de la declaración de renta del año 2019, para el cual se impuso una sanción por $1.721 millones, proceso en curso, y sobre el que se constituyó su provisión de contingencia para esta multa desde julio de año 2024 hasta diciembre del año 2025 (18 meses). Con ello, al cierre de diciembre del año 2024 se registró un total acumulado de provisión de $574 millones.

DEPRECIACION Y AMORTIZACION

El gasto por depreciación al cierre del año 2024 registró $146 millones, contrayéndose frente al año 2023 en $54 millones, cuando estos gastos se situaron en $200 millones. En cuanto a amortización al cierre del año 2024 registró $218 millones, con un menor gasto por amortización en $33 millones frente al cierre del año 2023.

RESULTADO ANTES DE DETERIORO

A corte del año 2024, el resultado antes de deterioro fue una utilidad de $12.512 millones. Este resultado en el año 2023 se situó en una pérdida de $14.069 millones. Este comportamiento implica un crecimiento positivo del resultado antes de deterioro de $26.580 millones frente al año 2023.

DETERIORO (NETO)

El costo del crédito (provisiones menos recuperaciones de cartera de crédito y otros activos) se ubicó en $16.296 millones a cierre del año 2024, $2.321 millones (12,47%) por debajo del deterioro observado para el año 2023, cuando significó un gasto de $18.616 millones. Se destaca la gestión de recuperación de cartera castigada en el año 2024 cerrando en $1.091 millones, para un aumento de $1.062 millones frente al resultado obtenido en el año 2023 de $28 millones.

RESULTADO NETO

Como se indicó al inicio de este informe, en el año 2024 el resultado neto de Financiera Progressa correspondió a una pérdida de $3.784 millones. Este resultado negativo es menor en $28.902 millones (88,42%) al resultado neto del año 2023, cuando se obtuvo un excedente neto negativo de $32.685 millones.

La pérdida del año 2024 se explica, por el gasto de provisión prudencial de los procesos de la Contraloría y DIAN en niveles de $14.816 millones, gastos de intereses por depósitos en el año de $10.780 millones, con una contracción del 32% frente al año 2023, por otra parte, el gasto por deterioro de cartera de $16.296 millones por rodamiento de cartera colocada en los años 2021, 2022 y 2023 (su mayoría, previa al periodo de intervención) de la modalidad de créditos digitales, gasto operacional que se componen de: gastos administrativos, de personal y depreciaciones y amortizaciones por $14.736 millones destacando una reducción del 25,9% frente al año 2023, en cumplimiento a la meta de ahorro en gastos establecido en el plan de recuperación. Durante el año 2024 los ingresos de la cartera más otros ingresos generados por la Cooperativa ascendieron a

$23.796 millones- Aunado a esto, el ingreso por método de participación patrimonial ascendió a $29.047 millones.

12.2 BALANCE GENERAL

ACTIVO

El activo total de Financiera Progressa se ubicó en $230.129 millones a cierre del año 2024, lo cual implica un aumento de $455 millones frente al activo total a cierre de 2023, cuando se sitúo en $229.673 millones. A continuación, se presenta la evolución y desempeño de los principales componentes del activo:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Financiera Progressa cerró el 2024 con efectivo y equivalentes por $17.413 millones, cifra inferior en $1.927 millones a cierre del año 2023, cuando se ubicó en $19.340 millones. El efectivo y equivalentes está representado en saldos de cuentas de ahorro, cuentas corrientes y en participaciones en fondos de inversión colectiva. Se destaca la estabilidad en el nivel de disponible de la Cooperativa, aún en atención a las fases de devolución de captaciones, efectuadas por un valor superior a $9.000 millones, en cumplimiento al plan de recuperación.

ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE

Esta modalidad de activos cerró el año 2024 en $4.635 millones. Este saldo es menor en $496 millones al valor de este tipo de activos al cierre del año 2023, cuando su valor se situó en $5.131 millones.

CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito (bruta) registró al cierre de 2024 un saldo de $121.370 millones (Capital + intereses + convenios por cobrar), disminuyendo el valor reflejado al cierre del año 2023, establecido en $159.681 millones.

El componente con mayor peso dentro de la cartera de crédito bruta continúa siendo la modalidad de consumo la cual, a diciembre 31 del año 2024, se sitúo en $89.309 millones ($122.417 millones en 2023) representando el 79% del total de la cartera de crédito bruta. Esta modalidad contrajo su importe en $33.109 millones respecto al año 2023.

El segundo componente en participación es la modalidad comercial con $12.824 millones y una participación del 11%. Este componente registró una disminución de $582 millones en relación con el cierre del año 2023.

El tercer y último componente es la modalidad de vivienda con un saldo bruto a cierre del año 2024 de $10.953 millones y una participación del 10%. La cartera de vivienda registró una caída de $2.735 millones frente al cierre del año inmediatamente anterior. Estos dos últimos grupos se contrajeron

gracias a las amortizaciones correspondientes y a la no profundización en la colocación de estas dos modalidades de crédito, inicialmente contemplado en el plan de recuperación.

Durante el año 2024 se realizaron colocaciones brutas por $35.956 millones. Sin embargo, en este mismo periodo se recaudaron cuotas por $58.577 millones, se realizaron condonaciones de capital e intereses y otros conceptos de saldos por $1.078 millones y se efectuaron castigos de cartera por $29.311 millones.

Aunado a lo anterior, en año 2024 se realizó venta de la cartera a RISK AND TECH ADVISORES S.A.S., vendiendo cartera vigente vencida por una cuantía de $6.341 millones de capital y por otra parte cartera castigada por $34.063 millones.

Uno de los efectos de dicha operación en los indicadores inherentes a la gestión de cartera correspondió a una disminución del Indicador de Calidad de Cartera (ICC) situándose en 29,07% a cierre del año 2024 frente al 37,94% a diciembre de 2023. Esto se traduce en una disminución del ICC a cierre del año 2024 en 8,87 puntos porcentuales respecto al ICC del cierre del 2023. Este decrecimiento se explicó por las gestiones realizadas en la contención de los rodamientos de la cartera, la venta de cartera y los castigos realizados en el año.

A diciembre 31 del año 2024 el acumulado del deterioro de cartera alcanza los $21.687 millones, presentando una disminución frente al año 2023 por valor de $42.318 millones, lo cual se genera principalmente, por la contracción del saldo de cartera.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR NETO

Las cuentas por cobrar neto pasaron de un saldo bruto de $779 millones al finalizar el año 2024 a $1.076 millones a cierre de 2023. Este comportamiento traduce en un aumento del saldo de estas cuentas del 38,11% durante el último año 2024. Este aumento se explica principalmente por la cuenta por cobrar a nombre RISK AND TECH ADVISORES S.A.S. generada en la venta de cartera realizada al cierre del año 2024 por $808 millones.

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Financiera Progressa posee una inversión en la entidad subsidiaria IAC Acción y Progresso. Para el cierre del año 2024 esta línea se incrementa en $20.275 millones.

La inversión de Financiera Progressa en la Institución Auxiliar del Cooperativismo Acción y Progresso -IAC Acción y Progresso- terminó en el año 2024 en $104.006 millones con una aumento de $20.275 millones frente al 2023 cuando el saldo de estas inversiones cerró en $83.731 millones de lo cual se deriva un crecimiento del 24,21% en términos relativos, por el impacto positivo de los estados financieros de esta entidad, debido principalmente a la valoración positiva en el avaluó del terreno del lote Tibabita.

PASIVO

Al cierre del ejercicio de 2024 el pasivo total de Financiera Progressa, incluido el saldo de los depósitos de asociados se ubicó en $135.084 millones. Esto es, $475 millones (0,35%) más que a cierre del año 2023, cuando registró un pasivo total de $134.608 millones. De esta forma la relación de pasivos a patrimonio a diciembre 31 de 2024 es de 1,42 veces.

DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Al término del año 2024, los depósitos de asociados alcanzan la cifra de $85.898 millones. En relación con el cierre de 2023, los depósitos aumentan $7.295 millones (8,49%), año en el que los depósitos se situaron en $85.898 millones. De esta forma se registran crecimientos positivos en esta fuente de financiación.

Por productos, en el comportamiento de los saldos de depósitos de asociados muestra la contracción de volumen de Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT). Así, entre el año 2024 y el año 2023 las captaciones a través de este instrumento decrecieron en $11.482 millones, lo que implica una disminución del 15,35% en el periodo.

De esta forma, los CDATs cayeron en su peso frente al total de los depósitos desde el 87,1% en el año 2023 a 67,9% en diciembre del año 2024, con una contracción de 19 puntos porcentuales en el periodo.

Por su parte, el ahorro permanente en este mismo periodo registró un crecimiento de $1.101 millones (11,50%). Entre tanto el ahorro contractual mostro una contracción de $70 millones (5,87%) en relación con el año 2023 y el ahorro vista registro un aumento de $17.746 millones, principalmente por depósitos cancelados.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Adicional a la captación de recursos en sus distintas modalidades, Financiera Progressa considera estratégico mantener una política de fondeo con entidades financieras y otras entidades no financieras. Al respecto, el saldo de los créditos con entidades financieras y otras entidades no financieras se situó en $13.858 millones a diciembre 31 de 2024, es decir, $6.024 millones (30,30%) menos frente al cierre de 2023, cuando se ubicaron en $19.882 millones. Esta alternativa de financiación representa a diciembre 31 de 2024 el 10,3% del total del pasivo.

PATRIMONIO

El patrimonio de Financiera Progressa se ubicó en $95.044 millones al cierre del año 2024 ($95.065 millones al cierre del año 2023), lo cual traduce en una reducción de $21 millones y por lo mismo un decrecimiento interanual del 0,02%. Aun así, a diciembre 31 del año 2024, el patrimonio contribuye con el 41,30% al fondeo total de la organización (41,39% a cierre de 2023).

APORTES SOCIALES

Los aportes sociales tuvieron un incremento neto de $3.763 millones al cierre de 2024. Los aportes sociales pasaron de $81.441 millones a cierre de 2023 a $85.205 millones a cierre de 2024, lo que representa un incremento del 4,62% en el periodo.

RESERVAS Y FONDOS

Las reservas y fondos terminaron el 2024 con un monto de $43.132 millones sin variación del saldo frente al cierre de 2023.

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Esta partida registró un saldo al cierre de 2024 en $9.991 millones sin variación del saldo frente al cierre de 2023. Esta partida recoge la valoración de las inversiones en entidades subsidiarias, las cuales se valoran a partir del método de participación patrimonial.

12.3 COEFICIENTE DE SOLVENCIA Y PATRIMONIO TÉCNICO.

Financiera Progressa durante el año 2024 acreditó y mantuvo un nivel de recursos propios muy superior al requerido dado su tamaño y exposición al riesgo de crédito.

De hecho, al cierre del ejercicio del año 2024, el coeficiente de solvencia de Financiera Progressa se sitúo en el 30,80% (33,49% a diciembre 31 de 2023), es decir 21,80 puntos porcentuales por encima del mínimo requerido por las regulaciones de carácter prudencial de obligatoria observancia por las cooperativas de ahorro y crédito el cual está definido en el 9,0%. En este orden, a cierre del año 2024, la solvencia de Financiera Progressa excede en 3,4 veces la mínima requerida.

En el valor del coeficiente de solvencia incide de manera determinante, el patrimonio técnico total (recursos propios en el contexto internacional) de Financiera Progressa el cual se situó en $57.346 millones a diciembre 31 del año 2024 ($61.589 millones a diciembre del año 2023). De este total $65.117 millones corresponden al patrimonio básico (neto de deducciones) y $1.130 millones al patrimonio adicional.
Por su parte, los activos ponderados por nivel de riesgo (APNR) al cierre del período del año 2024 se ubicaron en $186.215 millones, lo cual que representa un aumento de $2.340 millones (1,27%) respecto al período anterior cuando se situaron en $183.876 millones.

En conclusión, Financiera Progressa cuenta con una base sólida de capital para respaldar los diferentes riesgos financieros que asume de manera apropiada, y cuenta con cobertura en riesgos de crédito en desarrollo de sus actividades crediticias y de inversión.

Los resultados financieros de este informe de gestión, de igual forma se soportarán con el informe del Avance Trimestral correspondiente al IV Trimestre del año 2024 de ejecución del Plan de Recuperación, que se presentará a inicios de marzo de 2025 a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

12.4 ESTADO DE LOS PROCESOS JURIDICOS

A continuación, se presenta un resumen de los procesos jurídicos en curso con corte a diciembre 31 de 2024:

DEMANDANTE	DEMANDADO	ETAPA GENERAL	CUANTIA	RADICADO DEL PROCESO	ULTIMA ACTUACION
ZULAY LORENA DIAZ MORA Y LEONARDO MESA VERA	PROGRESSA	AUDIENCIA	$50.317.522	54001310500120200017600	El 05 de abril de 2021 se formula contestación a la demanda, En la actualidad nos hallamos a la espera de que fijen fecha para la realización de audiencia inicial, de igual forma, se echa de menos la notificación que el demandante está obligado a hacer de la demanda, al representante legal de IAC Acción y Progresso o quien haga sus veces, en calidad de persona natural, toda vez que se les quiso vincular como pasiva. Por lo anterior, mantenemos realizando vigilancia del proceso.
YELIXE MANRIQUE IBAÑEZ Y MAYRA ALEJANDRA BARRETO GUEVARA	PROGRESSA	AUDIENCIA	$32.741.702	54001310500120200015900	El 28 de mayo de 2021 se lleva a cabo la audiencia inicial, se decreta la nulidad a partir del auto que tiene por contestada la demanda a efectos de que se notifiquen los representantes legales de las demandas en su condición de personas naturales. El día 19 de agosto de 2022, en atención a la vinculación de la dra. Ana Palacio como persona natural, se radica contestación a la demanda. En la actualidad nos hallamos a la espera de que fijen nueva fecha para la realización de audiencia inicial y continuar con el trámite. Por lo anterior, mantenemos realizando vigilancia del proceso.
JOHANA MARCELA MARTINEZ MARMOL Y CARLOS EDUARDO NAVARRO ROMERO	PROGRESSA	SENTENCIA	$23.562.710	54001310500320200024900	El 10 de julio de 2024 a las 9:00 A.M. se lleva a cabo audiencia de instrucción y juzgamiento en la que se evacuan los testimonios, y se presentan alegatos de conclusión. luego de una suspensión hasta las 4:00 P.M. se profiere fallo en el que se absuelve a IAC ACCION Y PROGRESSO y a PROGRESSA por no cumplirse los presupuestos legales para imponer una condena por solidaridad y solo se condena a OPTIKUS. La parte demandante y OPTIKUS presentan recurso de apelación que es concedido por el Despacho. El recurso es admitido a través de providencia del 10 de julio de 2024, por tanto el 23 de octubre de 2024 se radican alegatos de conclusión.
SUCESIÓN DE BLANCA HELENA DE TRUJILLO	PROGRESSA	NOTIFICACIONES	N/A	08001416902220220032500	En la actualidad nos hallamos a la espera de que fijen fecha para la realización de audiencia inicial y continuar con el trámite. El día 18 de enero de 2024, se profirió auto que ordenó emplazamiento de ciertas
MARICEL MINA SANCHEZ	PROGRESSA	NOTIFICACIONES	$6.720.000	76001400303120170040600	A través de auto del 17 de noviembre de 2023, el despacho dispuso decretar la suspensión del proceso por la solicitud formulada por parte de la Financiera Progressa, dada la iniciación del proceso de intervención por parte de la SuperSolidaria.
FANNY VALENCIA RAMIREZ	PROGRESSA	AUDIENCIA	N/A	11001400303220210070000	Por auto del día 18 de abril de 2024, el juzgado dispone: AUTORIZAR al apoderado de la parte actora, Dr. Carlos Humberto Rivera Sanabria, para que retire el oficio No. Oficio N° 0481 de fecha 28 de febrero de 2024 y lo tramite ante FINANZAS UNIÓN S.A.S. de manera personal en la dirección de notificaciones judiciales que se avizora en el certificado de existencia y representación Legal. Por último, a través de auto del 27 de enero de 2025, se dispuso notificar al agente interventor de la Financiera Progressa.
ntraloria General de la Repubproceso de responsabilidad fisc		COBRO COACTIVO	$ 14.252.000.000		TUTELA RESTABLECIMIENTO TERMINOS PARA ACUDIR VIA GUBERNATIVA
DIAN	Declaración de renta 2019	Recurso de Reconsideración contra Liquidación Oficial de Revisión No 202403260000330 de fecha 07 de junio de 2024, por el impuesto a la Renta y Complementarios - año gravable 2019. Contribuyente: FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	$ 1.721.000.000		Se presentó recurso de reconsideración que fue admitido, pendiente respuesta

Este Informe de gestión es emitido al corte del 14 de Febrero del año 2025.

JUAN MANUEL RUSSY E.
Agente Especial

Juan David Gaitan- Asesor Gerencia
Edwin Molina – Gerente de Innovación
Nury Murcia – Gerente Comercial
Sandro Bernal-Gerente de Crédito
Ana Margarita Palacio- Secretaria Jurídica
Dora Tibacuy – Directora de Riesgos
Deyanira Mayorga- Directora Financiera
Andres Parra – Jefe Tesoreria
Stella Robayo – Jefe Contabilidad